



COCEMFE



IMPULSA
IGUALDAD



daño cerebral
ESTATAL



Confederación
Autismo España



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



Informe del retorno social de la inversión RUMBO

Instituto Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba
Universidad Carlos III de Madrid

Rafael de Asís Roig

María del Carmen Barranco Avilés

Isabel García Sánchez-Mayoral

Alberto Iglesias Garzón

María Jesús Nieto Sánchez

Arturo Romero Muñoz

Luis Santamaría Sánchez

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ANÁLISIS	5
1.1 Descripción del Proyecto RUMBO	5
1.2 Objetivo y alcance de la medición de impacto	12
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	15
1. Apoyos de asistencia personal	16
2. Apoyos sociosanitarios	16
3. Apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida	16
4. Formación en habilidades para la vida independiente	16
5. Apoyo a la participación en la comunidad	17
6. Apoyos basados en datos	17
7. Apoyos a la capacidad jurídica	17
3. METODOLOGÍA DEL RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN	19
3.1 Introducción a la metodología SROI	19
1. Involucrar a los <i>stakeholders</i>	21
2. Entender qué cambia	22
3. Valorar las cosas importantes	22
4. Incluir únicamente lo esencial	22
5. No reivindicar en exceso	22
6. Ser transparente	22
7. Comprobar el resultado	23
3.2 Etapas de aplicación del estudio del impacto social de la inversión	23
3.2.1 Establecer el ámbito de actuación e identificar a los grupos de interés relevantes	23
3.2.2 Hacer un mapa de <i>outcomes</i>	24
3.2.3 Evidenciar los <i>outcomes</i> y darles un valor	25
3.2.4 Establecer el impacto	26
3.2.5 Calcular el SROI	27
3.2.6 Reportar, usar y certificar	28
4. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA A RUMBO	30
4.1 Ámbito de actuación e identificación de los agentes de interés relevantes	30
4.2 Mapa de inversiones y cambios	33
4.2.1. Identificación de las inversiones y cuantificación	33
4.2.2 Identificación de los resultados y cambios	35
4.2.3 Evidenciar los cambios y darles valor	37
4.2.4 Establecer el impacto de los servicios de RUMBO	42
4.2.5 Cálculo del SROI por categorías y subcategoría	45
5. CONCLUSIONES	54

6. ANEXOS	57
Anexo I: Planteamiento de teoría del cambio en RUMBO	57
Anexo II: Ejemplo de propuesta de mapa de cambios realizado por una entidad ejecutante	58
Anexo III: Cuerpo de indicadores propuestos por de las entidades agrupados por vertical 1-8	63
Propuesta vertical 1: Detección de necesidades individuales	63
Propuesta vertical 2: Detección de necesidades colectivas	66
Propuesta vertical 4: Apoyos técnicos	76
Propuesta vertical 5: Apoyos habitacionales	80
Propuesta vertical 6: Tecnología convencional	85
Propuesta vertical 7: Incidencia en el entorno público y privado	92
Anexo IV: Resultados SROI por Comunidad Autónoma	107



1. Introducción y objeto del análisis

1.1 Descripción del Proyecto RUMBO

El Proyecto *RUMBO*: *hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva* (en adelante RUMBO o proyecto) y sus diversas acciones puestas en marcha serán el objeto del presente estudio del Retorno Social de la Inversión.

El proyecto ha planteado la implementación de un nuevo modelo de apoyo a la autonomía personal y vida independiente de las personas con discapacidad, especialmente aquellas con mayores necesidades de apoyo, mediante la combinación de servicios y recursos que permita evitar su institucionalización y mantener a las personas en su entorno, facilitando formas de vida inclusivas en condiciones de seguridad, accesibilidad y bienestar. Se ha basado en el despliegue de acciones y pilotajes en cinco comunidades autónomas con ocho líneas de acción que ha permitido una actuación conjunta de instituciones sociales, administraciones públicas y proveedores de conocimiento que han conformado una alianza para actuar coordinadamente sobre diferentes discapacidades: física, orgánica, parálisis cerebral, daño cerebral y trastornos del espectro autista.

La intervención se ha desarrollado en los territorios de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Aragón y Galicia, abarcando un total de 79 municipios y más de 790 actividades. En ella

han participado de forma coordinada cinco confederaciones de referencia del sector de la discapacidad: COCEMFE, ASPACE, IMPULSA IGUALDAD, AUTISMO CONFEDERACIÓN y DAÑO CEREBRAL ESTATAL. Junto a ellas, también han participado entidades asociadas a las mismas.



El Proyecto RUMBO ha buscado crear un modelo de autonomía personal basado en los derechos humanos y la desinstitucionalización de las personas con discapacidad. Este objetivo general se complementa con objetivos específicos dirigidos a la desinstitucionalización y a una vida en comunidad.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Actuar sobre el medio físico, en la vivienda de cada persona con discapacidad (PCD en adelante), para prevenir su abandono promoviendo las formas de vida elegidas libremente.
2. Poner en marcha una serie de alojamientos de transición para PCD que quieren iniciar un proyecto de vida independiente pero no disponen de los recursos ni apoyos necesarios o precisan de un espacio y tiempo de adaptación, transición y aprendizaje previo a la vida independiente en autonomía completa.
3. Evitar el recurso de residencias o dependencia familiar facilitando alojamiento accesible a las PCD.
4. Transformar los recursos residenciales de las zonas de proyecto piloto en espacios de recursos de apoyo integral a la vida independiente.
5. Garantizar la autonomía personal y prevenir situaciones de dependencia en personas con necesidades de apoyos y cuidados de larga duración no cubiertos por el actual sistema de atención.
6. Favorecer la participación comunitaria de las PCD con el fin de promover la vida independiente.

7. Generar conocimiento experto en los equipos y profesionales implicados que fortalezca e incorpore el paradigma de la atención centrada en la persona, los proyectos de vida independiente y el diseño universal en infraestructuras productos y servicios.
8. Coordinar un ecosistema de apoyos a la autonomía personal de las PCD, en riesgo de institucionalización o residentes en centros residenciales.
9. Transferir a las administraciones el conocimiento generado en el marco del programa, creando un de desinstitucionalización transferible y asumible para su implementación.

Para continuar con la descripción de las acciones llevadas a cabo, los objetivos específicos pueden relacionarse directamente con las líneas de acción o paquetes de trabajo diseñadas al inicio del proyecto. Estos han marcado el plan de acción y el análisis cualitativo de la primera fase del Proyecto RUMBO.

Infografía 1. Paquetes de trabajo del Proyecto RUMBO



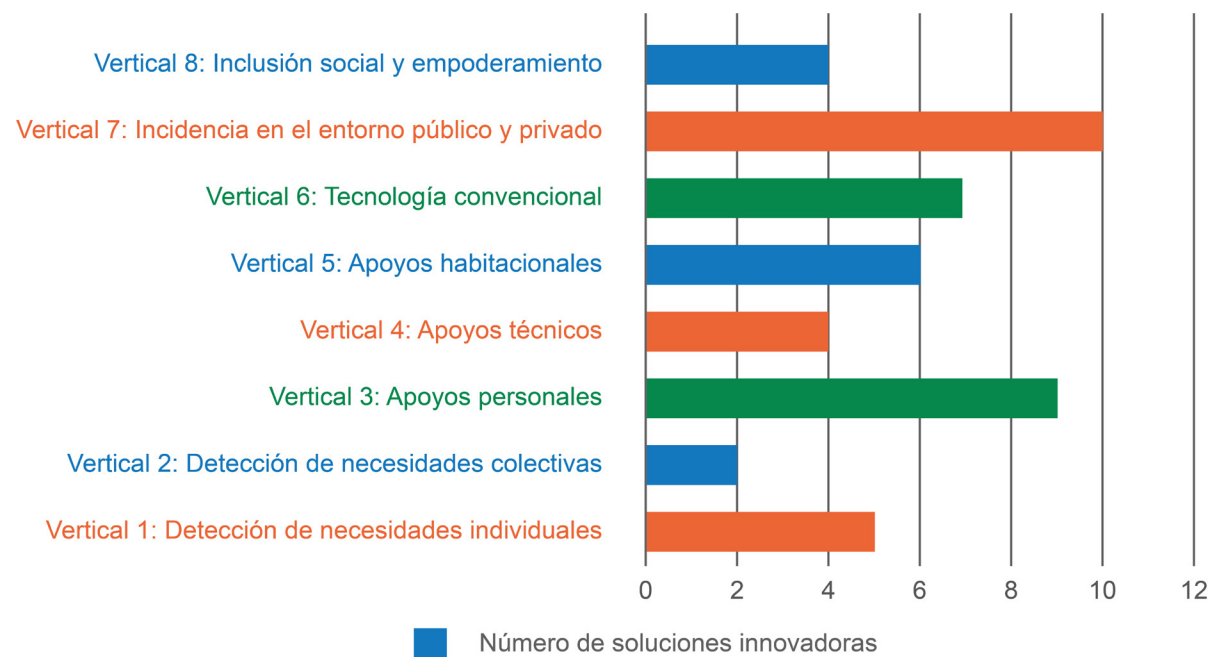
A su vez, a lo largo de los 3 años de duración del proyecto mediante las acciones que conforman los paquetes, se han planteado una serie de experiencias piloto o “soluciones innovadoras” como unidad de gestión y medición de las innovaciones del Proyecto. En total se han pilotado 54 soluciones innovadoras durante la ejecución de estos paquetes de trabajo, de las cuales sólo 47 continuaron testándose durante la fase del escalado, es decir, hasta junio de 2024.

Se han planteado distintas formas de clasificación de estas soluciones innovadoras que pueden ser articuladas en torno a 8 agrupaciones verticales, 11 categorías de innovación y siguiendo el Modelo de apoyos RUMBO, en 7 categorías de apoyo, a su vez divisibles en diversas subcategorías y servicios.

Tabla 1. Agrupaciones verticales de soluciones innovadoras

VERTICALES
Apoyos habitacionales
Apoyos personales
Apoyos técnicos
Detección de necesidades colectivas
Detección de necesidades individuales
Incidencia en el entorno público y privado
Inclusión social y empoderamiento
Tecnología convencional

Gráfico 1. Número de soluciones innovadoras



La agrupación vertical trata de sistematizar las soluciones en relación con la tipología de los recursos habilitados y el ámbito sobre el que estos recursos se proyectan.

Por su parte, la agrupación a partir de las categorías de innovación permite ver qué aspectos de carácter transversal son pilotados en la ejecución.

Tabla 2. Categorías de innovación

CATEGORÍAS DE INNOVACIÓN

Transformación y modelos alternativos de atención residencial (transformación)

Nuevos roles y competencias (nuevos roles)

Herramientas y modelos de evaluación de procesos de transformación (evaluación)

Estrategias de coproducción en el desarrollo de las soluciones innovadoras (coproducción)

Participación y generación de vínculos con la comunidad (vínculos)

Aplicación del enfoque centrado en la persona (ACP)

Tecnología para la vida independiente y la promoción de la autonomía (tecnología)

Alternativas para el acceso y/o el mantenimiento de la vivienda y de soluciones basadas en la vivienda con apoyos en la comunidad (alternativas)

Procesos de tránsito de la institución a la vida en la comunidad, o de base familiar, centrados en la persona (tránsito)

Modelos novedosos de formación, aprendizaje y acompañamiento a profesionales (formación)

Acciones de concienciación/sensibilización social (concienciación)

Asimismo, en el proyecto se han identificado las siguientes categorías y subcategorías de apoyo, sobre cuya base se realizarán propuestas de políticas públicas y una cartera de servicios, en cuyo contexto se pretende configurar un *"modelo de apoyos para la autonomía y vida independiente"*.

Tabla 3. Modelo de apoyos a la autonomía personal y vida independiente

Categoría de apoyo	Subcategoría	Servicio o recursos para el apoyo
1. Apoyos de asistencia personal	1.1. Actuación en centros residenciales	1.1.1. Asistencia personal en entornos residenciales
	1.2. Actuación en la comunidad	1.2.1. Asistencia personal en entornos urbanos y rurales
		1.2.2. Plataforma de servicios de asistencia personal (Marketplaces)
1.3. Competencias y roles	1.3.1. Formación en asistencia personal y sus metodologías	1.3.1. Formación en asistencia personal y sus metodologías
		1.3.2. Asistencia personal compartida
2. Apoyos sociosanitarios	2.1. Actuación en la comunidad	2.1.1. Sociosanitarios de proximidad en entornos rurales
		2.1.2. Sociosanitarios de asistencia integral
	2.2. Competencias y roles	2.2.2. Fisioterapia a domicilio
3. Apoyos en entornos habitacionales para la activación del Proyecto de vida	3.1. Actuación en centros residenciales	3.1.1. Adaptación de centros residenciales
		3.1.2. Incorporación de nuevas tecnologías a entornos residenciales
		3.1.3. Diagnóstico sobre apoyo en centros residenciales
		3.1.4. Catálogo de recursos en centros
	3.2. Actuación en la comunidad	3.2.1. Adecuación de la vivienda
		3.2.2. Asesoramiento en vivienda
		3.2.3. Plataforma de detección de necesidades y asesoramiento en el ámbito de la vivienda
		3.2.4. Plataforma de información de viviendas accesibles
		3.2.5. Impresión en 3D de productos de apoyo
3.2.6. Testeo de productos de apoyo		
3.2.7. Teleasistencia		
3.2.8. Domotización de vivienda		
3.3. Competencias y roles	3.3.1. Técnico/a en Accesibilidad especializado en accesibilidad arquitectónica-constructiva	

Categoría de apoyo	Subcategoría	Servicio o recursos para el apoyo	
4. Formación en habilidades para la vida independiente	4.1. Actuación en la comunidad	4.1.1. Formación de personas con discapacidad en vida independiente	
		4.1.2. General de empoderamiento de las personas con discapacidad	
		4.1.3. Viviendas en transición	
	4.2. Competencias y roles	4.2.1. Formación en accesibilidad universal	
		4.2.2. Dinamizador/a digital	
		4.2.3. Formación sobre servicios de índole tecnológica	
5. Apoyos para la Participación en la comunidad	5.1. Actuación en centros residenciales	5.1.1. Habilitación de espacios inclusivos en entornos residenciales	
		5.1.2. Terapia Ocupacional en Centros residenciales	
	5.2. Actuación en la comunidad	5.2.1. Actuación en el entorno	
		5.2.2. Plataforma de información sobre ocio inclusivo	
		5.2.3. Actividades de ocio inclusivo	
	5.3. Competencias y roles	5.3.1. Promoción del ocio entre pares	
	6. Apoyos basados en datos	6.1 Actuación en la comunidad	6.1.1. Datos y estadísticas
	7. Apoyos a la capacidad jurídica	7.1. Competencias y roles	7.1.1. Asesoramiento jurídico

Esta última clasificación, la del modelo de apoyos, será la estructura sobre la que se plantearán los resultados de la medición del impacto generado por las acciones del Proyecto RUMBO.

1.2 Objetivo y alcance de la medición de impacto

El presente informe de estudio de impacto del Retorno Social de la Inversión (SROI en adelante) del modelo de apoyos de RUMBO, se ha elaborado sobre la base de la información facilitada por las entidades ejecutantes del Proyecto. Supone una segunda parte del estudio socioeconómico, tras el informe de análisis económico y de costes de la propuesta de *Modelo de apoyos*.

Se ha considerado conveniente la elaboración de este segundo estudio sobre medición del impacto social basado en la metodología SROI, ya que, una vez analizada la estructura de los costes de los distintos servicios o recursos de apoyo, resulta de interés fundamental el análisis del impacto generado en la sociedad por todas las acciones agrupadas en las distintas categorías de servicios y en las distintas subcategorías. Con lo anterior, además de la estimación del coste, se pretende ofrecer herramientas para una estimación del beneficio de los servicios implementados. La medición que se presenta aplica un concepto de valor que incluye el impacto en la comunidad, trascendiendo con ello una perspectiva meramente económica.

La información económica y los datos de resultados y cambios generados sobre los que se ha construido este informe se nutren de las aportaciones directas de las entidades ejecutantes mediante distintas consultas, aportaciones y seminarios de interacción entre las mismas y el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba”. La recopilación de información ha sido un trabajo realizado durante el último año y medio de aplicación de Proyecto RUMBO.

El objeto inicial de análisis y de petición de información han sido las ya mencionadas soluciones innovadoras, en la medida que es a partir de estas experiencias, junto al resto de aprendizajes de las entidades, como se ha construido la propuesta RUMBO de *Modelo de apoyos para la autonomía y vida independiente*. Los resultados y cambios generados por las experiencias piloto, se agrupan en torno a las categorías y subcategorías del modelo de apoyos.

En referencia al proceso de recopilación de información, en una primera consulta sobre recursos empleados por las entidades, se pidió que reportaran los gastos ejecutados¹ del presupuesto de RUMBO en relación con cada una de las soluciones innovadoras durante la fase de pilotaje (desde enero de 2022 hasta junio de 2023), desagregando este gasto entre costes de personal, costes de servicios y costes de aprovisionamiento.

¹ En clave de presupuestos, la mayoría de esos gastos ejecutados se corresponden a operaciones corrientes, aunque en algún servicio se ha incurrido en gastos correspondientes a operaciones de capital (p.e. al efectuar alguna inversión en la fase de pilotaje).

También se pidió a las entidades que incluyeran de forma separada la estimación de los recursos propios (fuera del presupuesto RUMBO) que habían empleado para la puesta en marcha de estas soluciones. Este hecho es relevante ya que, en algunos casos específicos, parte de los recursos utilizados en la implementación de la solución (p.e. diseño web de un portal de vivienda o el desarrollo de una aplicación) se habían adquirido con antelación al inicio del proyecto.

Por otro lado, entre los recursos empleados en la implementación de las soluciones, también se incluyó el coste de aquellos recursos aportados por otras entidades (distintas de la ejecutante) y que, por tanto, estaban fuera del presupuesto de RUMBO.

En resumen, la incorporación de toda la información sobre el coste de todos estos recursos (tanto los imputables al presupuesto RUMBO como los que están fuera del mismo), obedece al objetivo de llegar a una estimación coherente sobre qué recursos o esfuerzos económicos debería emplear un agente distinto a la entidad ejecutante para llevar a cabo una futura intervención similar.

La información de los resultados y los cambios obtenidos gracias a la intervención se ha trabajado también de forma conjunta entre el equipo de investigación y las entidades ejecutantes. El desarrollo y elección de los indicadores comenzó con sesiones teóricas sobre la metodología con las organizaciones. Y mediante propuestas de estas entidades y un seminario de puesta en común se llegó a una base de posibles indicadores de medición de cambios para proyectos de desinstitucionalizaciones². Para después realizar una medición concreta por solución innovadora con los indicadores propicios y alcanzables para cada caso.

Los objetivos de la medición del retorno social del modelo de apoyos del Proyecto RUMBO son los siguientes:

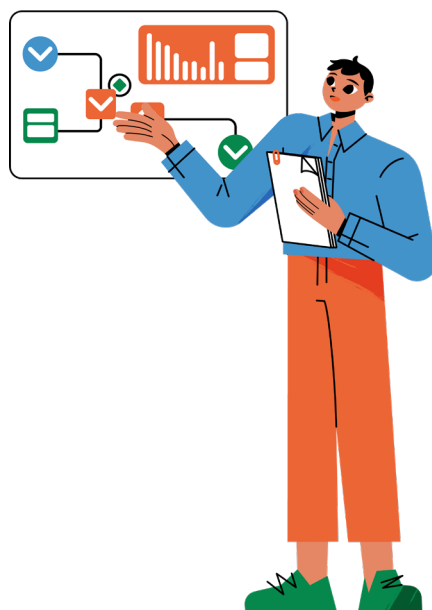
1. Obtener un mayor grado de conocimiento de las acciones llevadas a cabo y el impacto generado en los distintos grupos de interés, especialmente para los usuarios y la administración pública.
2. Alcanzar evidencias sobre el efecto de los distintos servicios y ámbitos clave de actuación y poder tomar decisiones futuras con una mejor información.
3. Involucrar a los grupos de interés en el proceso de evaluación de impacto, para así hacerlos partícipes del diseño de los servicios y tenerlos en cuenta para proyectos futuros.

² Estas baterías de indicadores se presentan en el informe como Anexo III.

Para comprender el alcance de la medición también se deben abordar las limitaciones de la aplicación del SROI a RUMBO. La primera limitación se debe al momento de la medición. El inicio de la evaluación de impacto social fue en agosto de 2023, lo cual impidió realizar un análisis prospectivo del retorno social previo a la ejecución de las acciones, con los cambios e impacto deseado. El análisis realizado ha sido evaluativo, es decir, posterior a la realización de las actividades, lo que no ha permitido comparar los impactos esperados con los impactos finales. Además, ha habido poco margen de modificación del proyecto durante la medición. Un estudio SROI previo hubiese mejorado el impacto positivo generado. En segundo lugar, la diversidad de territorios de aplicación, la gran cantidad de entidades ejecutantes, el número de soluciones innovadoras a las que se ha hecho seguimiento y la amplia variedad de líneas de trabajo de cada una de ellas, ha dificultado la homogeneización de estándares de medición útiles en todos los casos. Asimismo, ha imposibilitado el estudio en profundidad de cada uno de los contextos de ejecución. Este hecho ha provocado que no se haya podido llegar a un resultado final de medición de algunas de las soluciones testadas en RUMBO, sea por la propia naturaleza de estas³ o por la falta de información suficiente.

Por último, los resultados del análisis del apartado 4 se basan únicamente en la inversión e impactos generados por las soluciones innovadoras de las que se ha podido completar la aplicación de la metodología SROI. No obstante, la información final que se ofrece permite conocer el impacto positivo creado gracias a la puesta en marcha de este nuevo modelo de recursos de apoyo para la autonomía y vida independiente que se ha testado desde RUMBO. Los datos se presentan acumulados por categoría de apoyo y subcategoría de ámbitos clave, ya que la intención del estudio es ofrecer una visión sistemática, determinar ámbitos con mayor impacto y conocer la incidencia en los distintos grupos de interés impactados.

³ Algunas soluciones se han dirigido principalmente a beneficiarios indirectos, o se han basado en aplicación y aprendizaje sobre metodologías, por lo que identificar y aislar para su medición el impacto generado excedía las capacidades de este estudio.



2. Descripción de los servicios

En este apartado se ahonda en la descripción de los servicios que integran el catálogo de apoyos a la autonomía personal y la vida independiente fruto de la experiencia de las soluciones innovadoras desarrolladas en el marco del Proyecto RUMBO. Es necesario conocer las acciones contenidas en las categorías y subcategorías del modelo para una mejor comprensión de los resultados del estudio de impacto social. Debido a que en este informe los resultados nos hablan del retorno social de la inversión generado por estas mismas categorías y subcategorías de servicios en su conjunto. Por tanto, una mejor comprensión de los servicios ayudará en la interpretación de los resultados.

Como ya se ha visto en la tabla 3, los apoyos se han estructurado en siete categorías: apoyos de asistencia personal, apoyos sociosanitarios, apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida, formación en habilidades para la vida independiente, apoyos para la participación en la comunidad, apoyos basados en datos y apoyos a la capacidad jurídica.

No obstante, sobre las dos últimas categorías no se ha podido obtener un volumen de datos suficiente para establecer resultados del retorno social de la inversión coherentes con los principios rectores de la metodología. Esto se debe en gran medida a la propia naturaleza de los dos únicos servicios que componen estas categorías.

1. Apoyos de asistencia personal

Descripción y finalidad

Los apoyos de asistencia personal son un conjunto de recursos, intervenciones y ayudas diseñadas para proporcionar asistencia individualizada a personas con discapacidad en diversas áreas de su vida diaria. El objetivo principal de estos servicios es promover la autonomía, el bienestar y la inclusión social de las personas con discapacidad, facilitando su participación activa en la comunidad y mejorando su calidad de vida.

2. Apoyos sociosanitarios

Descripción y finalidad

Los apoyos sociosanitarios son un conjunto de recursos y asistencia especializada que buscan proporcionar atención integral a las personas con discapacidad, abarcando tanto sus necesidades sociales como de salud. Estos servicios están diseñados para mejorar la calidad de vida de estas personas, facilitando su bienestar físico, emocional y social.

3. Apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida

Descripción y finalidad

Los apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida son un conjunto de recursos y apoyos diseñados para facilitar que las personas con discapacidad desarrollen y lleven a cabo su propio proyecto de vida. Estos servicios se centran en fomentar la autonomía, la inclusión y el bienestar de estas personas, apoyándolas en su proceso de toma de decisiones y en la realización de sus objetivos personales.

4. Formación en habilidades para la vida independiente

Descripción y finalidad

La formación en habilidades para la vida independiente está diseñada para que las personas con discapacidad desarrollen las competencias y destrezas necesarias para vivir de manera autónoma y gestionar su vida diaria. Estos servicios se centran en empoderar a las personas con discapacidad, brindándoles las herramientas necesarias para tomar decisiones, resolver problemas y participar plenamente en la comunidad.

5. Apoyo a la participación en la comunidad

Descripción y finalidad

Los apoyos para la participación en la comunidad son un conjunto de recursos y actividades diseñados para facilitar la inclusión activa de estas personas en diversas esferas de la vida comunitaria. El objetivo principal de estos servicios es promover la igualdad de oportunidades, la autonomía y el bienestar social de las personas con discapacidad, permitiéndoles participar plenamente en la vida de su comunidad.

6. Apoyos basados en datos

Descripción y finalidad

Los apoyos basados en datos corresponden a un programa diseñado para recolectar, analizar y utilizar información relevante que facilite la inclusión y la participación activa de las personas con discapacidad en su entorno comunitario. Este servicio se centra en obtener datos sobre las necesidades, preferencias y experiencias de las personas con discapacidad, así como sobre los recursos y barreras existentes en la comunidad.

7. Apoyos a la capacidad jurídica

Descripción y finalidad

Los servicios de apoyo a la capacidad jurídica son programas y recursos diseñados para ayudar a las personas con discapacidad, a ejercer y hacer valer sus derechos, así como a tomar decisiones informadas sobre su vida personal, financiera y social. Estos servicios están alineados con los principios de autonomía y autodeterminación, y con el proceso de empoderamiento, buscando garantizar que todas las personas puedan participar plenamente en la vida civil y social.

Como se muestra en la misma tabla 3, dentro de estas categorías se han planteado tres subcategorías para clasificar los ámbitos clave de actuación de los servicios: 1 *actuación en centros residenciales*, 2 *actuación en la comunidad* y 3 *competencias y roles*. La **actuación en centros residenciales** está compuesta por un conjunto de servicios y recursos destinados tanto a brindar atención, apoyo y cuidado a personas, cuanto a actuar sobre los entornos y metodologías, para promover la vida independiente y la inclusión social. La **actuación en la comunidad**, por su parte, está compuesta por servicios y recursos orientados a mejorar la calidad de vida y satisfacción de los derechos de las personas, promoviendo su bienestar social, la inclusión y la cohesión dentro de su entorno comunitario; se llevan a cabo en el mismo entorno de las personas, fomentando la participación activa

de las personas con discapacidad, sus familias y la comunidad en general. Los servicios categorizados como de **competencias y roles**, son intervenciones destinadas a mejorar las habilidades, conocimientos y el bienestar de las personas que apoyan y cuidan, teniendo como objetivo fortalecer las competencias necesarias para proporcionar cuidados y apoyos adecuados, y mejorar su calidad de vida evitando el agotamiento físico y emocional.



3. Metodología del retorno social de la inversión

3.1 Introducción a la metodología SROI

El SROI o Retorno Social Sobre la Inversión es solo una entre las decenas de métodos de medición de impacto social presentes en el ecosistema de la medición y gestión. Sin embargo, presenta muchas posibilidades de aplicarse con éxito en todo tipo de organizaciones, gracias a que permite medir aspectos cualitativos y cuantitativos⁴. Es un método bastante extendido en la práctica, con una gran fuerza comunicativa sobre la base de los resultados obtenidos, expresados en euros (o cualquier otra divisa) de aporte socioeconómico por euro invertido.

$$SROI = \frac{\text{Valor actual neto de los beneficios}}{\text{Valor actual neto de la inversión}}$$

Mide el cambio que generan las organizaciones o personas a través de la medición de resultados (*outcomes*) sociales, medioambientales y económicos y lo expresa en términos

⁴ ROUX, H. N., *Economía Social Valoración y medición de la inversión social: Método SROI*, Ecobook, Madrid, 2012.

monetarios. Así es como permite calcular una ratio de coste-beneficio. El análisis puede adoptar distintas formas, desde el enfoque que abarque toda una empresa hasta la medición de una acción concreta de un paquete de políticas públicas. También existe la distinción entre el análisis SROI evaluativo, que se basa en retrospectiva de *outcomes* reales que ya se han dado, y el análisis prospectivo, el cual predice cual será el valor social generado si las actividades desembocan en los *outcomes* esperados⁵. En el análisis SROI del Modelo de apoyos de RUMBO, se ha realizado un estudio evaluativo, pues se ha desarrollado durante la última fase de ejecución del proyecto y no ha permitido estimar el impacto esperado previo a la implementación. Tampoco se han podido establecer comparativas entre el impacto esperado y el evaluado. A la hora de valorar el impacto, el análisis SROI utiliza el principio de monetización, consistente en asignar un valor monetario al impacto social estudiado. Asignar este valor no es siempre evidente (p.e. valorar la mejora de la seguridad en un barrio marginal). Sin embargo, para esta metodología se asume que el precio de las acciones y/o bienes se revela en base a las preferencias y comparación de un bien sobre otro. Por ella, el precio se atribuye por medio de aproximaciones (*proxies*) financieras⁶.

Los aspectos más relevantes sobre la aplicación de esta metodología se basan en la guía publicada por el *Cabinet Office* del Reino Unido en 2009, en su versión revisada de 2012. En esta guía se enumeran los beneficios del uso del SROI:

1. Facilita las discusiones estratégicas y ayuda a entender y maximizar el valor social que genera la actividad.
2. Ayuda a enfocar los recursos apropiados y manejar *outcomes* esperados, tanto positivos como negativos (gestión).
3. Demuestra la importancia de trabajar con organizaciones y personas que contribuyen al impacto positivo.
4. Identifica la base común entre las aspiraciones de la organización y la de los grupos de interés.
5. Involucra a los grupos de interés significativamente en el diseño del servicio gracias al diálogo formal.
6. Eleva el perfil de la organización, mejora el proyecto para su financiamiento y la atracción que genera.

⁵ NICHOLLS, J., et al., *Guía para el retorno social de la inversión (SROI): Traducción y adaptación al español de 'A Guide to Social Return on Investment' publicado por The Cabinet Office, Grupo CIVIS, Madrid, 2013, disponible en: https://www.fundacionpilares.org/wp-content/uploads/2022/07/OTS_Guide-SROI-spanish.pdf.*

⁶ ROUX, H. N., *Economía Social Valoración y medición de la inversión social: Método SROI*, Ecobook, Madrid, 2012.

No es recomendable establecer comparaciones entre resultados de análisis de organizaciones diferentes con grupos de interés diferentes, pues la disparidad de información y la diversidad de métricas que pueden utilizarse hacen que equiparar estos resultados no aporte datos significativos.

Entre los análisis de las distintas metodologías de medición del SROI se ha destacado la posibilidad de tomar decisiones en base a los resultados, por encima de otros métodos, la oportunidad que ofrece de hablar un lenguaje común (el monetario) y la mejora en la confianza para los inversores u organizaciones⁷. Sin embargo, también conlleva riesgos, pues el cálculo del retorno social es solo tan fuerte como lo son los datos que lo alimenta, las intervenciones en contextos complicados pueden verse penalizadas por una comparación injusta de resultados monetarios⁸ y los indicadores pierden fiabilidad, ya que un mismo indicador nunca será valorado exactamente igual por dos grupos de interés distintos⁹.

Para comprender el SROI es muy importante comprender sus principios rectores. Son frecuentes las organizaciones que miden el impacto sin tener en cuenta el testimonio y la experiencia del grupo de intervención. Se mide desde la perspectiva de la organización, sin tener en cuenta a los verdaderos grupos de interés.

Los principios rectores tienden un puente entre los inversores u organizaciones y el grupo destinatario. Tener en cuenta la voz y la mirada de las personas afectadas directamente ayuda a priorizar la intervenciones y maximizar su impacto positivo. El diseño de programas e intervención sin consultar a la comunidad conduce al fracaso o, como mínimo, a un impacto menor.

Los principios rectores del SROI son los siguientes:

1. Involucrar a los *stakeholders*

Implicar a los *stakeholders* o grupos de interés informándoles de lo que es medido y cómo es medido y valorado. Los *stakeholders* o grupos de interés son las personas u organizaciones que experimentan cambios como resultado de la intervención y son ellos quienes están en una mejor posición para describir el cambio. Este principio implica identificar a los *stakeholders* y posteriormente consultarles durante el análisis.

⁷ SO, I. y STASKEVICIUS, A., *Measuring the Impact in Impact Investing*, Harvard Business School, 2015, disponible en: <https://www.hbs.edu/socialenterprise/wp-content/uploads/2021/09/MeasuringImpact-1.pdf>.

⁸ SAN PEDRO URQUIZA, P. P. y BALLESTEROS GARCÍA, C., *Propuestas para la Medición y Gestión del Impacto Social En búsqueda de un lenguaje común*, Universidad de comillas, 2021.

⁹ MISHRA, B., "Social Impact Measurement and Investment: Methods, Limitations and Challenges" *Transcience*, 9(1), 2018, pp. 20–51.

2. Entender qué cambia

Atender a cómo se crea el cambio y evaluarlo desde la evidencia, reconociendo los cambios positivos y negativos, los cambios intencionados y los no intencionados. Este principio exige una explicación acerca de cómo se crean estos cambios. Los cambios, que son posibles gracias a la contribución de los grupos de interés, son los *outcomes* de la actividad que deben ser medidos para evidenciar el impacto.

3. Valorar las cosas importantes

Se utilizan proxies financieras para reconocer el valor de los *outcomes*. Muchos *outcomes* no se negocian en el mercado y, por tanto, su valor no es reconocido. Las proxies se utilizan para dar voz a aquellos que están excluidos de los mercados, pero son afectados por las actividades.

4. Incluir únicamente lo esencial

Hay que determinar qué información y evidencias deben ser incluidas en las cuentas con el fin de dar una descripción justa y verdadera, con el fin de que los grupos de interés puedan sacar conclusiones razonables acerca del impacto. Para decidir lo que es esencial se consultan las propias políticas de la organización, normas societarias e impactos financieros a corto plazos. Es recomendable a su vez una certificación externa que verifique que los asuntos esenciales han sido incluidos.

5. No reivindicar en exceso

Únicamente se puede reivindicar el valor que las organizaciones son responsables de crear. Este principio exige consultar las tendencias y puntos de referencia para evaluar el cambio verdaderamente causado por las actividades y determinar lo que hubiera pasado de todas maneras. Requiere considerar la contribución de otras personas u organizaciones a los *outcomes*.

6. Ser transparente

Mostrar la base sobre la que el análisis puede ser considerado preciso y honesto, y dejar claro que el mismo se reportará y se discutirá con los grupos de interés. Este principio exige que todas las decisiones relacionadas con *stakeholders*, *outcomes*, indicadores, fuentes de información y métodos, sean explicadas y documentadas. Incluyendo las modificaciones de la intervención en base al análisis. El análisis es más creíble si las razones de las tomas de decisiones son transparentes.

7. Comprobar el resultado

Aunque el SROI ofrece la oportunidad de entender mejor el valor que se crea por la intervención, implica inevitablemente subjetividad. Una certificación independiente apropiada es necesaria para ayudar a los grupos de interés a evaluar si las decisiones tomadas por los responsables de la intervención han sido razonables.

3.2 Etapas de aplicación del estudio del impacto social de la inversión

La metodología del SROI propone seis etapas para la realización del análisis. Muchas de ellas son similares a las conocidas por otros instrumentos como fases de la medición de impacto, aunque las etapas del SROI poseen ciertas peculiaridades. Las seis etapas son: (1) Establecer el alcance e identificar a los *stakeholders* clave; (2) Hacer mapa de *outcomes*; (3) Evidenciar los *outcomes* y darles un valor; (4) Establecer el impacto; (5) Calcular el SROI; y (6) Reportar usar y certificar.

3.2.1 Establecer el ámbito de actuación e identificar a los grupos de interés relevantes

El ámbito de actuación se delimita definiendo la justificación del análisis SROI, el destinatario, los antecedentes, los recursos disponibles, la identificación de las personas responsables del proyecto, el enfoque (análisis de toda la organización o de un proyecto), el tiempo que cubre y el tipo de proceso (prospectivo, de monitoreo o evaluativo)¹⁰.

Tras haber determinado el alcance se deben identificar e involucrar los grupos de interés relevantes. Para ello, se recomienda establecer un listado de posibles grupos de interés, personas que se verán afectadas directa o indirectamente por las actividades de la intervención. Y en base a este listado hay que elegir que grupos de interés se van a involucrar en el análisis, en base a una justificación razonada de por qué se han incluido unos grupos y por qué se han excluido a otros. Atendiendo además que únicamente se involucrarán los grupos sobre los que recaiga un cambio significativo. También se establece en esta etapa la forma de involucrar a los grupos de interés¹¹.

La etapa de identificación e involucración de los grupos de interés es determinante y debe realizarse razonadamente, debido a que si no se involucra a algún grupo de interés con

¹⁰ ROBIN, S., *Herramientas de medición del impacto social*, Universitat Oberta de Catalunya, 2012, disponible en: https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/56948/2/Herramientas%20de%20medici%C3%B3n%20del%20impacto%20social_M%C3%B3dulo1.pdf.

¹¹ NICHOLLS, J., et al., *Guía para el retorno social de la inversión (SROI): Traducción y adaptación al español de 'A Guide to Social Return on Investment' publicado por The Cabinet Office*, cit.

impacto significativo en el análisis los resultados serán sesgados. Por ello, es recomendable justificar las razones de inclusión de los grupos de interés en la medición, como también las razones de los que se excluyen del análisis.

3.2.2 Hacer un mapa de *outcomes*

Las herramientas utilizadas para esta etapa son el Marco lógico o la Teoría del Cambio¹², instrumentos complementarios del SROI que permiten establecer la secuencia lógica y temporal de la intervención. Describen de qué forma la organización hace uso de insumos para poder realizar las actividades, que llevan a que se produzcan resultados y, en consecuencia, cambios a más largo plazo, para que finalmente se reflejen en unos impactos que la organización puede reivindicar como propios. En esta etapa, por tanto, se identifican los recursos utilizados (*inputs*), las actividades expresadas en números (*outputs*), se recogen la descripción de los cambios resultantes (*outcomes*).

Los recursos utilizados para la intervención se identifican como la inversión, lo que hará posible que la acción se lleve a cabo. Los recursos se valoran monetariamente para llegar al número total de gastos, aunque hay cierto recursos conocidos como recursos financieros no monetarios que no contarían como gasto en la contabilidad tradicional. En las intervenciones sociales son comunes las horas de voluntariado, las donaciones de material o las cesiones de espacios, por las que las organizaciones no incurren en coste. No obstante, si deben tenerse en cuenta como recursos invertidos en el proyecto y habrá que valorarlos monetariamente para incluirlos.

Los *outputs* describen las actividades cuantitativamente. Por ejemplo, en las actividades de formación laboral el *outputs* puede ser el número de personas cualificadas laboralmente. Siguiendo el mismo ejemplo, el *outcome*, que describe el cambio generado, podría ser el número de personas que consiguen empleo. La comprensión de los *outcomes*, su identificación y medición es una de las tareas más complejas y centrales del análisis SROI.

En la siguiente tabla se presenta un ejemplo de modelo que condensaría la información relacionada con las etapas 1 y 2 de medición SROI:

¹² En el Anexo I se plantea un esquema para ahondar en la teoría del cambio del Proyecto RUMBO.

Tabla 4. Modelo resumen de la información de la etapa 1 del SROI

Etapa 1. Identificar <i>stakeholders</i>	
<i>Stakeholders</i>	Cambios producidos en ellos
¿En quién tiene efecto la intervención?	¿Qué crees que cambiará en ellos?

Tabla 5. Modelo resumen de la información de la etapa 2 del SROI

Etapa 2. Mapa de <i>outcomes</i>			
<i>Inputs</i>		<i>Outputs</i>	<i>Outcomes</i>
¿Qué invierten?	Valor monetario	Resumen de actividades en números	¿Cómo describiría el cambio?

3.2.3 Evidenciar los *outcomes* y darles un valor

La forma de evidenciar los *outcomes* es a través de la creación de indicadores que recojan la verdad sobre si estos están sucediendo. Y evaluando después su relevancia en el impacto asignándoles un valor. En esta etapa se definen uno o más indicadores para cada *outcome*, paso en el que los grupos de interés deben participar. Son las personas quienes han experimentado el cambio, así que, también son los indicados para identificar que métrica utilizar para expresarlo.

En base a los indicadores¹³ obtenidos se realiza la recogida de información, por fuentes existentes o recabando nueva información por medio de entrevistas, grupos de discusión, talleres, seminarios o cuestionarios¹⁴.

Para poder dar valor a los *outcomes* hay que establecer su alcance temporal, cuánto durarán una vez la actividad cese. En cuanto a la valoración, se trata de la asignación de un valor monetario a cada *outcome*, que no son bienes comercializados y, por ello, habrá que asignarle el precio que tienen para los distintos grupos de interés. Para ello, se hace uso de los proxies financieros. Algunos proxies simples se obtienen de bienes comercializados que

¹³ Sobre los indicadores la guía de aplicación práctica del SROI dice que deben ser medibles y relevantes, aunque otros autores aluden a la necesidad de indicadores “inteligentes” (SMART en inglés por las siglas de las características), que reúnan las cualidades de ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (HEHENBERGER, L., et al., *Guía práctica para la medición y la gestión de impacto*, European Venture Philanthropy Association, 2015, disponible en: <https://nonprofitbuilder.org/storage/391/A-Practical-Guide-to-Measuring-and-Managing-Impact-EVPA-Spanish.pdf>).

¹⁴ NICHOLLS, J., et al., *Guía para el retorno social de la inversión (SROI): Traducción y adaptación al español de 'A Guide to Social Return on Investment' publicado por The Cabinet Office*, cit.

se le asemejan y otros proxies más complejos se obtienen de técnicas como la preferencia manifestada (preguntar directamente a las personas por su valor monetario) o el método de costo del viaje (traducir el tiempo que están dispuestos a gastar por acceder a ese bien en dinero).

Tabla 6. Modelo resumen de la información de la etapa 3 del SROI

Etapa 3. Los <i>Outcomes</i> (lo que cambia)						
Indicador	Fuente	Cantidad	Duración	Proxy financiero	Valor €	Fuente
¿Cómo se medirá?	¿De dónde se obtuvo la información?	¿Cuánto cambio hubo?	¿Cuánto dura el cambio?	¿Qué proxy se usa para valorar el cambio?	¿Cuál es el valor del cambio?	¿De dónde se obtuvo la información?

3.2.4 Establecer el impacto

La etapa 4 de establecimiento del impacto se basa en el principio rector de no atribuir en exceso a la intervención y en la relevante separación entre los *outcomes* y el impacto de las acciones. No todos los cambios que registran los indicadores se pueden atribuir al efecto generado por la organización con su programa, existen otros factores que han podido influir. La depuración de los cambios para obtener el impacto en la metodología SROI se realiza con la consideración de tres elementos, el peso muerto, la atribución y el decrecimiento.

Es muy probable que cierta proporción de los efectos hubiesen ocurrido incluso sin la intervención de la organización que se está analizando, por ejemplo, por las acciones de otras organizaciones que trabajen asuntos similares. Este fenómeno se conoce como *peso muerto* y debe sustraerse del *outcome*¹⁵.

La *atribución* indica el grado de influencia que han tenido otros actores que no son la organización que se está analizando en los cambios, en un contexto en el que muchos actores pueden haber contribuido a generar impacto, positivo o negativo, pero que no puede atribuirse en su totalidad a la entidad objeto del SROI.

Por último, el *decrecimiento* contempla la futura pérdida de valor del impacto a lo largo de los años, se proyecta hacia el futuro tan lejos como se haya planteado en el alcance.

¹⁵ THEN, V., et al., *Social Return on Investment Analysis: Measuring the Impact of Social Investment*, Palgrave macmillan, Rome, 2017.

Entre las limitaciones del estudio de impacto SROI del Proyecto RUMBO sobre las que ya se ha hablado en este informe, se encuentra también la falta de disponibilidad de recursos suficientes para realizar un análisis en profundidad de estos tres factores en cada una de las soluciones innovadoras. La heterogeneidad de las acciones y de los territorios de ejecución, así como, la gran cantidad de actividades desarrolladas bajo el paraguas de las categorías del modelo de apoyos y servicios ha imposibilitado ahondar en estos tres efectos. No obstante, sí que se han planteado contrapesos a algunos indicadores siguiendo el principio rector 5. *No reivindicar en exceso*, como se mostrará más adelante.

Tabla 7. Modelo resumen de la información de la etapa 4 del SROI

Etapa 4			
Peso muerto	Atribución	Decrecimiento	Impacto
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Total
¿Qué habría sucedido sin la actividad?	¿Quién más ha contribuido al cambio?	¿Decrecerá el <i>outcome</i> en años futuros?	Cantidad multiplicada por el proxy financiero, menos peso muerto, desplazamiento y atribución

3.2.5 Calcular el SROI

La etapa del cálculo del SROI, una vez determinada toda la información financiera de las etapas anteriores, consiste en sumar todos los cambios, positivos y negativos, y todos los costos de la inversión obteniendo dos cifras, el valor financiero de la inversión y el valor financiero de los beneficios.

Una vez obtenidas estas cifras hay que proyectar los beneficios hacia el futuro, fijando el valor del impacto (normalmente para un periodo de tiempo de un año), copiando el valor en los años siguientes, durante el tiempo que se considere en el alcance, y descontándole la tasa de decrecimiento¹⁶. Sobre estos resultados anuales en el periodo futuro se aplica la tasa de descuento para calcular el valor actual neto (VAN). El VAN es una fórmula financiera que calcula el precio que tendría el dinero futuro obtenido por una inversión en la actualidad.

¹⁶ Con un impacto con duración de 5 años valorado en el año 1 por 1000 euros y un decrecimiento anual del 20%, el impacto del primer año será de 1000 euros, el segundo de 800 euros (1000 x 0.8), el tercero de 640 euros (800 x 0.8), el cuarto de 512 euros y el quinto de 409.6 euros. Por tanto, el valor actual se obtendrá de aplicar la tasa de descuento a estos ingresos futuros y sumándolos.

$$VAN = [Valor\ actual\ de\ los\ beneficios] - [Valor\ de\ las\ inversiones]$$

$$Valor\ actual\ de\ los\ beneficios =$$

$$\frac{Beneficios\ año\ 1 \times (1-tasa\ de\ decrecimiento)}{(1+r)} + \frac{Bfaño2 \times (1-t.de\ dec.)}{(1+r)^2} + \frac{Bfaño2 \times (1-t.de\ dec.)}{(1+r)^2} + \frac{Bfaño3 \times (1-t.de\ dec.)}{(1+r)^3} + \dots + \frac{Bfaño(n) \times (1-t.de\ dec.)}{(1+r)^n}$$

n = número de años en los que se proyecta el alcance de la medición SROI

$$r = tasa\ de\ descuento^{17}$$

Por último, el cálculo del ratio del SROI, resultado principal de esta metodología, se obtiene por la operación simple de dividir el valor actual de los beneficios o el valor actual neto de los beneficios¹⁸ entre la inversión total.

$$Ratio\ SROI\ neto = \frac{Valor\ actual\ neto\ del\ impacto}{Valor\ de\ los\ inputs\ (o\ inversión\ total)}$$

El ratio se expresará en euros de impacto beneficioso obtenido por cada euro invertido en recursos, mostrando la rentabilidad de la inversión. Al igual que sucede en la etapa de establecimiento del impacto, los medios disponibles del equipo de evaluación del proyecto no permiten establecer un alcance de la intervención más allá de la finalización de cada una de las acciones, sin quebrantar el principio rector de no reivindicar en exceso. Por ello, como se verá en la siguiente parte del informe sobre la aplicación de la metodología en RUMBO, no se han proyectado beneficios en el futuro provocados por los cambios identificados.

3.2.6 Reportar, usar y certificar

La última etapa en la guía de aplicación del SROI corresponde al reporte, el uso y la certificación del análisis. En consonancia con los principios rectores de la metodología en cuanto a la involucración de los grupos de interés, la transparencia, la esencialidad y la certificación de los resultados, en esta etapa corresponde presentar los resultados a los grupos de interés para que puedan ponerse en práctica las conclusiones y recomendaciones.

¹⁷ “La Tasa de Descuento se define como el coste de oportunidad del capital empleado del proyecto; para ser aceptable, el proyecto debe generar un retorno al menos igual al disponible en otra inversión” (RYAN, P. y LYNE, I., “Social enterprise and the measurement of social value: methodological issues with the calculation and application of the social return on investment”, *Education, Knowledge and Economy*, Vo. 2, N. 3, November 2008, pp. 223 – 237.)

¹⁸ Se utiliza una cifra u otra dependiendo de si la intención es obtener el ratio SROI o el ratio SROI neto, ambos son utilizados con frecuencia, aunque se debe especificar cual se ha empleado en el análisis.

El informe final no debe centrarse únicamente en los resultados del cálculo del SROI, sino que debe acompañarse de información cualitativa, cuantitativa y financiera que permitan comprender a los usuarios los elementos esenciales del valor social que se ha creado en el curso de la intervención¹⁹.

Las conclusiones del análisis SROI proporcionan la capacidad y el deber de realizar cambios en la intervención si es un SROI prospectivo o en la organización y futuras intervenciones si es evaluativo (como es el caso de RUMBO). Así como, la certificación externa del análisis es un paso necesario para dotar al trabajo de la garantía apropiada para la reivindicación de su reporte y la validación de estos cambios.

¹⁹ NICHOLLS, J., et al., *Guía para el retorno social de la inversión (SROI): Traducción y adaptación al español de 'A Guide to Social Return on Investment' publicado por The Cabinet Office*, cit.



4. Aplicación de la metodología a RUMBO

En este apartado cuarto del informe se relata la aplicación de las etapas de la metodología de medición del retorno social de la inversión durante el análisis del Proyecto RUMBO.

4.1 Ámbito de actuación e identificación de los agentes de interés relevantes

Como se ha comentado anteriormente, el presente análisis SROI se centra en los servicios o recursos de apoyo implementados por las distintas entidades ejecutantes del *Proyecto RUMBO: Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva*, a través de la puesta en marcha de experiencias piloto o soluciones innovadoras. Por tanto, se excluyen otras acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto que no han formado parte de esas soluciones innovadoras pilotadas y escaladas, o que no han entrado a formar parte de la propuesta final del modelo de apoyos RUMBO.

El Proyecto RUMBO arrancó en su fase de pilotaje en enero de 2022 y la ejecución de actividades finalizó en junio de 2024 con el final de la fase de escalado. Sin embargo, la duración de las diversas soluciones innovadoras ha sido dispar. Y, aunque la mayoría han tenido un recorrido durante el pilotaje y posterior escalado, el periodo de actividad varía para cada solución. Por lo tanto, la duración de la ejecución, al igual que los indicadores, se ha

tenido en cuenta de forma independiente para cada una de las soluciones innovadoras que componen la medición SROI del modelo de apoyos.

En relación con los agentes de interés, se han identificado cinco grupos con implicaciones directas en todas las categorías de servicios:

- I. Personas con discapacidad usuarias.
- II. Entorno cuidador de convivientes o familiares.
- III. Profesionales intervinientes.
- IV. Administraciones públicas.
- V. Entidades ejecutantes del proyecto.

Las administraciones públicas se han incluido como grupo de interés teniendo en cuenta los distintos niveles territoriales de la administración, considerando también la Administración General del Estado como un agente implicado de manera indirecta, ya que la prestación de los servicios reporta ingresos procedentes de la recaudación de tasas generales y genera ahorros en prestaciones como la de desempleo, entre otros indicadores considerados.

Los resultados del impacto social y económico se presentan diferenciando el peso relativo de los beneficios para cada uno de estos grupos de interés, respecto al total.

El proceso de identificación de los grupos de interés ha sido por medio de la petición de información a las entidades ejecutantes representantes de las personas con discapacidad y a la consulta directa al personal técnico. Las respuestas de las más de 22 entidades ejecutantes sobre los grupos mayormente impactados por las acciones realizadas se han condensado en los cinco grupos ya mencionados incluidos en la medición y en otros dos que se han considerado excluir por los criterios expresados en la siguiente tabla.

Tabla 8. Criterios de inclusión y exclusión de grupos de interés en la medición SROI

Grupos de interés	Criterios de inclusión en la medición	Criterios de exclusión en la medición
Personas con discapacidad usuarias	Son las principales beneficiarios de los servicios de RUMBO.	No existen criterios.
Entorno cuidador de convivientes	Los servicios representan un apoyo emocional y de descarga de atención para las familias y el entorno cuidador en general.	No existen criterios.

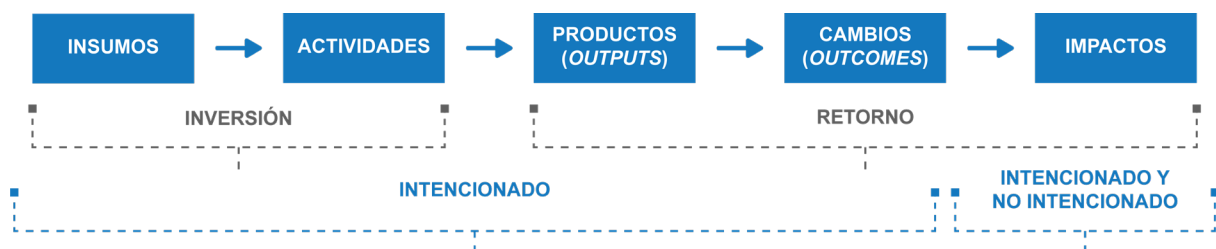
Grupos de interés	Criterios de inclusión en la medición	Criterios de exclusión en la medición
Profesionales intervinientes	Son las personas encargadas de la intervención directa, que hacen efectivo el proyecto y que, además, son formados profesionalmente y adquieren aprendizajes sobre derechos.	No existen criterios.
Comunidad local	No existen criterios.	Algunas de las acciones que han formado parte de RUMBO han impactado en la comunidad local en la que se han llevado a cabo. Como las actividades de ocio, los grupos de empoderamiento o los procesos participativos de las personas con discapacidad. No obstante, este grupo de interés se ha considerado demasiado heterogéneo para poder identificar y aislar el impacto generado.
Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales	Las administraciones públicas han aportado los recursos económicos y son garantes del buen funcionamiento de la intervención. A la vez que beneficiarios de los ingresos y ahorros generados por los servicios.	No existen criterios.
Promotores de vivienda privados	No existen criterios.	A pesar de haber sido participes en algunas soluciones en relación con las alternativas habitacionales necesarias, y las condiciones que deben tener las nuevas viviendas, en base a los medios disponibles no se ha podido implicar a este grupo de interés en la medida suficiente para poder tener en cuenta sus cambios experimentados.
Entidad ejecutante	Son los responsables de la prestación directa del servicio a través de sus profesionales, generan alianzas en el territorio, experimentas cambios en el número de socios por la intervención y trabajan en línea con sus propios objetivos.	No existen criterios.

4.2 Mapa de inversiones y cambios

4.2.1. Identificación de las inversiones y cuantificación

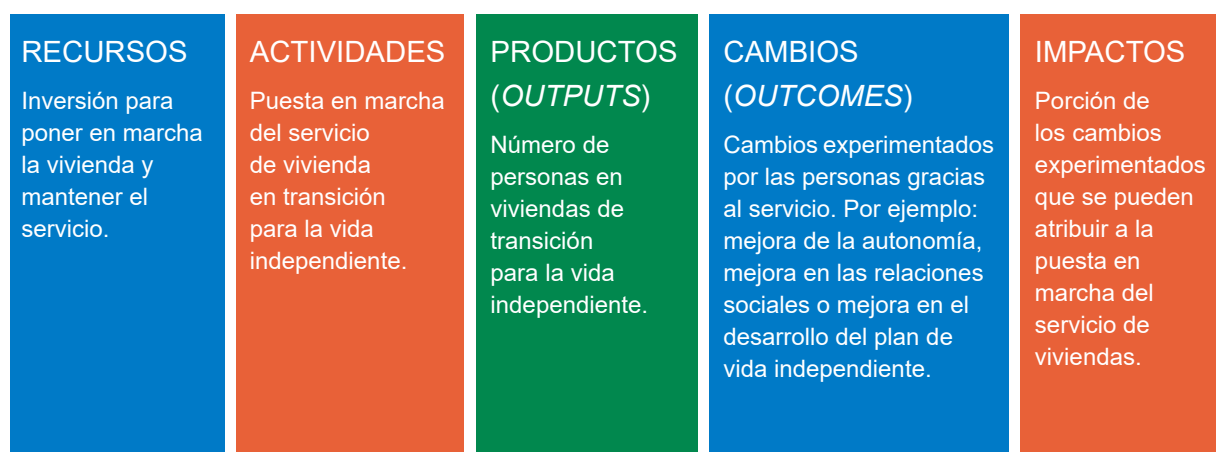
Una vez identificados los grupos de interés, se concreta y se valora la inversión que se ha aportado a los servicios y los resultados que han generado. Las inversiones son las contribuciones, los recursos que se emplean para hacer posible la intervención. En la cadena de valor se sitúan al inicio como insumo, condición para la realización de actividades que generan los retornos, como se muestra en el gráfico.

Infografía 2. Cadena de valor. Fuente: Mishra 2018.



Siguiendo este esquema de la cadena de valor, en el ejemplo de la intervención de desinstitucionalización de personas con discapacidad, donde se realizan acciones con personas internas en residencias que se trasladan a una vivienda de transición para la vida independiente, se podrían identificar los elementos de la cadena de la siguiente forma.

Infografía 3. Ejemplo de cadena de valor del servicio de viviendas de transición. Fuente: elaboración propia.



El estudio de los recursos dedicados a los servicios y recursos de apoyo que componen la propuesta de modelo de apoyos de RUMBO se ha realizado de forma más detallada en el *“Informe económico del modelo de apoyos RUMBO”*. En este informe económico se ha realizado un análisis sobre el comportamiento de los costes y su estructura en los distintos servicios, en base a la información de las experiencias piloto de RUMBO.

Se nutre, por tanto, de la misma información solicitada a las entidades para conocer la inversión. Pero se va más allá en el estudio para ahondar en la tipología del coste reportado, la relación entre costes de pilotaje y escalado, y la estimación de un coste por usuario para algunos de los servicios.

Aunque la información más detallada sobre la inversión puede consultarse en el Informe Económico RUMBO, cabe destacar los recursos más relevantes empleados durante el proyecto:

- I. Los costes presupuestados dentro del Proyecto RUMBO y que abarcan tanto la fase de pilotaje como la fase de escalado.
- II. Otros costes que no están presupuestados dentro del Proyecto RUMBO, pero que se corresponden a recursos aportados por la entidad (personal, materiales, diseño de web/ aplicación, etc.) que han sido necesarios para implementar la solución innovadora.
- III. Costes que no están presupuestados dentro del Proyecto RUMBO y que tampoco se corresponden a recursos aportados por la entidad implementadora de la solución innovadora. Así, se trata de recursos que provienen del exterior (horas de voluntariado, espacios cedidos, maquinaria, etc.) y que también han sido necesarios para poder implementar el servicio.

Conociendo los principales recursos empleados como inversión para el Proyecto RUMBO, se presenta en la siguiente tabla la cuantificación en euros de estos recursos, por categoría de apoyos²⁰ (únicamente las cinco primeras categorías) y también por subcategoría²¹.

²⁰ En este informe de metodología SROI el coste total por categoría de apoyos difiere del total del informe económico. Debido a que para el cálculo del valor en euros de los recursos empleados por categoría y subcategoría únicamente se han incluido los costes de las soluciones innovadoras sobre las que se ha dispuesto de datos suficientes para estimar el retorno.

²¹ En el caso del análisis de las subcategorías de apoyo, se han agrupado todas las soluciones innovadoras y, por tanto, servicios en estos tres ámbitos de actuación, indistintamente de la categoría en la que se sitúe. Es decir, Los resultados por subcategoría acumularán resultados de soluciones innovadoras de distintas categorías de apoyos.

Tabla 9. Valoración de recursos empleados por categoría

Categoría de apoyo	Valor (€) total de los recursos empleados
Categoría 1: Apoyos de asistencia personal	504.155,44 €
Categoría 2: Apoyos sociosanitarios	1.133.193,48 €
Categoría 3: Apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida	1.768.828,65 €
Categoría 4: Formación en habilidades para la vida independiente	835.902,24 €
Categoría 5: Apoyo a la participación en la comunidad	304.426,49 €

Tabla 10. Valoración de recursos empleados por subcategoría

Subcategoría de apoyo	Valor (€) total de los recursos empleados
Subcategoría 1: Actuación en centros residenciales	318.257,08 €
Subcategoría 2: Actuación en la comunidad	3.932.256,70 €
Subcategoría 3: Competencias y roles	295.992,52 €

4.2.2 Identificación de los resultados y cambios

La innovación que aporta esta metodología de evaluación de impacto es la comprensión y medida de los cambios (sociales, económicos y medioambientales) que generan los servicios analizados. En esta ocasión, los cambios se han producido desde el punto de vista social y económico y, por lo tanto, no se consideran los cambios medioambientales producidos por las soluciones innovadoras que componen del modelo de apoyos de RUMBO. La metodología permite identificar los cambios (*outcomes*) que el servicio produce para cada agente de interés identificado, ya sean cambios positivos o negativos. A la hora de cuantificar estos cambios, algunos no se consideran, ya sea porque no se dispone de bastante información, ya sea por la propia intangibilidad de los cambios.

La medición o cuantificación de los cambios se realiza necesariamente por medio de indicadores. Estos indicadores deben reunir una serie de condiciones que aseguran el éxito en la medición. Los indicadores seguirán el método SMART: *específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo*.

Para la identificación de los cambios se implicó a las entidades ejecutantes de las acciones del proyecto, mediante la realización de dos seminarios dirigidos por el grupo evaluador del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba. En el primero de estos seminarios se trabajó con los conceptos de la metodología SROI, las condiciones que deben reunir los indicadores propuestos y el modelo de petición de la información.

También se remarcaron dos buenas prácticas necesarias para identificar los cambios. En primer lugar, la necesidad de involucrar a los grupos de interés, especialmente a los beneficiarios directos e indirectos de las acciones de RUMBO, mediante herramientas como las entrevistas o los Focus Groups. Y la segunda buena práctica trabajada en el seminario fue la apertura a detectar e incluir cambios no intencionados, sean positivos o negativos.

Tras el primer seminario realizado el 4 de abril de 2024, las organizaciones territoriales del proyecto completaron con la ayuda de la universidad una propuesta de cambios medibles e indicadores por cada una de las soluciones innovadoras implementadas. En la tabla del Anexo II del informe se muestra un ejemplo de una de estas propuestas, relacionada con una solución innovadora de adecuación y personalización de la vivienda.

Del conjunto de las propuestas de mapas de cambios trabajados con las 22 entidades, y 47 soluciones innovadoras, se llegó a una propuesta común de ocho baterías de indicadores de resultados, de cambio y fuentes de medición de estos cambios. Cada una de estas propuestas corresponde a una vertical temática que agrupa una serie de soluciones innovadoras, como se ha visto en la introducción.

Los epígrafes de las agrupaciones son los siguientes:

1. Apoyos habitacionales.
2. Apoyos personales.
3. Apoyos técnicos.
4. Detección de necesidades colectivas.
5. Detección de necesidades individuales.
6. Incidencia en el entorno público y privado.
7. Inclusión social y empoderamiento.
8. Tecnología convencional.

En el segundo seminario sobre indicadores del 22 de mayo de 2024, se trabajó con las entidades en la confección de estas ocho baterías de indicadores, con el objetivo de tener un cuerpo de medición consensuado desde el que extraer los indicadores óptimos y necesarios para la medición del impacto de cada servicio. Asimismo, generar una

propuesta de indicadores útil para la medición y gestión del impacto de futuros proyectos de desinstitucionalización. El trabajo resultante se ha incluido en el Anexo III del informe.

4.2.3 Evidenciar los cambios y darles valor

En esta fase de la metodología de medición y gestión del impacto social SROI se evidencian los cambios y se les atribuye un valor para poder cuantificar el retorno de la inversión del proyecto. Para evidenciar los cambios es necesario el uso de indicadores. Por tanto, en la medición de RUMBO, se extrajo de las ocho propuestas comunes de baterías de indicadores, una plantilla común de medición que fuese adaptable y modificable para la medición concreta de cada una de las soluciones innovadoras.

Esta plantilla de medición incorporaba indicadores de posibles resultados y cambios de los cinco grupos de interés incluidos en el análisis. Además de la posibilidad de no hacer uso de los indicadores no pertinentes para una solución innovadora o para los que no se tenía capacidad de realizar la medición. Como también, se instó a las entidades a incluir otros indicadores presentes en las ocho baterías de indicadores que si cumpliesen estos requisitos.

Así pues, esta fase de aplicación metodológica se puede resumir en tres actividades o momentos de la medición:

1. Junto a las entidades representantes de las personas con discapacidad y ejecutoras de la intervención, se realizó la primera actividad de desarrollo de los indicadores de medición de los cambios (*outcomes*), sus unidades y su duración.
2. Por parte del equipo evaluador del Instituto Gregorio Peces-Barba se llevó a cabo la identificación de la aproximación financiera (*financial proxy*) que permite cuantificar los cambios conseguidos.
3. Tras la recogida de información aportada por las entidades de cuantificación de los indicadores por solución innovadora, la atribución de un valor cuantitativo a cada indicador y su fuente por el equipo de evaluación.

Todos los indicadores empleados para la medición de los cambios y la atribución de valor por medio de un *proxy* (o varios dependiendo del servicio llevado a cabo) se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Mapa de valorización de los cambios

Grupos de interés	Indicador / Medidas del cambio	Unidades	Duración	Proxy financiero	Valor	Fuente
Personas con discapacidad usuarias	Nº de horas de servicio prestadas a las personas con discapacidad usuaria.	Sin datos ²² .	Sin datos ²³ .	(1) Sueldo medio hora de un trabajador social / (2) Coste de la hora de asistencia personal / (3) Coste medio de una sesión de una hora.	(1) 10,77 € / (2) 17,35 € / (3) 30,00 €.	(1) Estudio propio del equipo de la universidad / (2) Estudio de Plena Inclusión 2022 "¿Cómo solicitar la prestación de asistencia personal?" / (3) Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de personas con discapacidad beneficiarias de la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Se utiliza para determinar el Alfa corrector del indicador de horas de servicio prestadas ²⁴ .	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de personas con discapacidad que manifiestan una mejora en su bienestar emocional.	Sin datos.	Sin datos.	Se utiliza para determinar el Alfa corrector del indicador de horas de servicio prestadas.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de personas con discapacidad que manifiestan una mejora en su bienestar físico.	Sin datos.	Sin datos.	Se utiliza para determinar el Alfa corrector del indicador de horas de servicio prestadas.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de personas con discapacidad que reportan una mayor participación social y comunitaria.	Sin datos.	Sin datos.	Se utiliza para determinar el Alfa corrector del indicador de horas de servicio prestadas.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de personas que manifiestan una satisfacción alta con la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Se utiliza para determinar el Alfa corrector del indicador de horas de servicio prestadas.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de personas que han encontrado piso gracias a la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Mensualidad media que pagar a una agencia inmobiliaria por prestar el servicio.	600,00 €.	Estudio propio del equipo de la universidad.

²² No se aportan datos de unidades en la tabla mostrada, ya que la tabla no hace referencia a la medición de una solución innovadora concreta, sino a la herramienta utilizada para calcular el retorno cualificado de todas ellas. Aunque en la aplicación de esta herramienta en la medición de cada una de las soluciones, a cada indicador pertinente y medible le corresponde una cantidad de unidades y de duración de tiempo.

²³ La duración se expresa en meses y al igual que sucede con la columna de unidades, en esta tabla no se presentan datos de duración.

²⁴ Aunque se explicará con mayor detenimiento en el apartado 5 del informe, en los grupos de interés de personas usuarias, entorno cuidador y profesionales, se han utilizado algunos de los indicadores de cambio para determinar un Alfa corrector, que aumenta o disminuye el retorno estimado del indicador principal del grupo de interés. El Alfa corrector se ha establecido como un multiplicador que va desde 1,5 hasta 0,8, en función del número de personas usuarias, convivientes o profesionales que manifiestan algún cambio positivo generado por la intervención, en relación con el número de usuarios, convivientes y profesionales que han sido partícipes.

Grupos de interés	Indicador / Medidas del cambio	Unidades	Duración	Proxy financiero	Valor	Fuente
Personas con discapacidad usuarias	Nº de adaptaciones del hogar.	Sin datos.	Sin datos.	(1) Coste medio de adaptación física de un hogar de 80 m ² / (2) Coste medio de una adaptación domótica en iluminación y climatización / (3) Coste medio mensual de los distintos servicios de teleasistencia prestados por la empresa VIVELIBRE, con relación al número de usuarios en cada uno de ellos.	(1) 3,550 € / (2) 1.750,00 € / (3) 73,35 € ²⁵ .	(1) Uso de la franja de la horquilla del siguiente estudio: https://sid-inico.usal.es/noticias/adaptar-una-vivienda-a-personas-con-movilidad-reducida-que-cambios-hacer-cuanto-puede-costar-y-las-ayudas-que-se-pueden-obtener/ / (2) Uso de la franja baja de la horquilla de la siguiente información: https://cronoshare.com/cuanto-cuesta-poner-domotica-casa/ / (3) Datos obtenidos por medio de la consulta a la empresa VIVELIBRE.
	Nº de beneficiarios que acceden a un empleo gracias a la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Sueldo mensual medio de una persona con discapacidad.	1.836,72 €.	Últimos datos oficiales del INE.
	Nº de personas que mejoran su autonomía.	Sin datos.	Sin datos.	Se utiliza para determinar el Alfa corrector del indicador de horas de servicio prestadas.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de horas de formación a usuarios.	Sin datos.	Sin datos.	(1) Coste medio de una formación presencial sobre autonomía personal en función del nº de horas del curso / (2) Coste medio formación online.	1) 9,00 € la hora / (2) 7,50 €.	Estudio propio del equipo de la universidad en base al baremo BECU.
Entorno cuidador de convivientes	Nº de horas de servicio prestadas a los/as convivientes/familiares.	Sin datos.	Sin datos.	Sueldo medio hora de un trabajador social	10,77 €.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de convivientes/familiares participantes de la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector del indicador nº de horas a convivientes y familiares ²⁶ .	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de convivientes/familiares que manifiestan una satisfacción alta con la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.

²⁵ El coste medio de los servicios de teleasistencia prestados por la empresa VIVELIBRE, servicios de teleasistencia en Hogar, de Movilidad y de Salud, se ha calculado en base a los datos facilitados por la propia empresa, de sus propios costes y de los precios de servicios similares de la competencia. El valor atribuido al proxy se ha obtenido de hacer la media del costes de los tres servicios prestados, en relación con el número de usuarios que se ha beneficiado de cada uno de ellos.

²⁶ Al igual que en el grupo de interés de personas con discapacidad usuarias, se ha determinado un Alfa corrector para ponderar el indicador principal para este grupo en función de las personas convivientes que han experimentado cambios positivos atribuibles al proyecto.

Grupos de interés	Indicador / Medidas del cambio	Unidades	Duración	Proxy financiero	Valor	Fuente
Entorno cuidador de convivientes	Nº de convivientes/familiares que manifiesta una mayor disponibilidad de tiempo libre.	Sin datos.	Sin datos.	Sueldo mínimo interprofesional de una hora (8,28 €), multiplicado por una hora de tiempo libre del conviviente por día laborable (20h).	165,60 €.	Estudio propio del equipo de la universidad en base a los datos del INE.
	Nº de convivientes/familiares que están en disposición de realizar una actividad ocupacional (estudio/trabajo) gracias a la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Sueldo mínimo interprofesional en una jornada de 20 horas.	661,50 €.	Estudio propio del equipo de la universidad en base a los datos del INE.
	Nº de convivientes/familiares que manifiestan haber reducido la sobrecarga familiar desde el inicio del proyecto.	Sin datos.	Sin datos.	Sueldo mínimo interprofesional de una hora (8,28 €), multiplicado por una hora de tiempo libre del conviviente por día laborable (20h).	165,60 €.	Estudio propio del equipo de la universidad en base a los datos del INE.
Profesionales intervinientes	Nº de profesionales contratados/as para la solución innovadora.	Sin datos.	Sin datos.	(1) Sueldo medio mensual de un/a trabajador/a social / (2) Sueldo medio mensual un/a asistente personal / (3) Sueldo estimado a partir de los datos aportados de aportaciones al IRPF y Seguridad Social.	(1) 1.750,00 € / (2) 1.293,00 € / (3) Varía según la solución innovadora.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de profesionales formados/as.	Sin datos.	Sin datos.	Coste medio de una formación sobre autonomía personal.	136,35 €.	Estudio propio basado en los datos del estudio "Evaluación del impacto social del servicio de asistente personal de Instituto Municipal de Personas con Discapacidad" del ayuntamiento de Barcelona.
	Nº de profesionales que mejoran su empleabilidad.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector del indicador nº de profesionales contratados/as ²⁷ .	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.

²⁷ Al igual que en los dos grupos de interés anteriores, se ha determinado un Alfa corrector para ponderar el indicador principal para este grupo en función de los/as profesionales que han experimentado cambios positivos atribuibles al proyecto.

Grupos de interés	Indicador / Medidas del cambio	Unidades	Duración	Proxy financiero	Valor	Fuente
Profesionales intervinientes	Nº de profesionales que manifiestan una mejora de su relación o vínculo con los usuarios con discapacidad.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de profesionales que manifiesta una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de profesionales que manifiestan una mejora en su bienestar personal.	Sin datos.	Sin datos.	Se ha utilizado para determinar el Alfa corrector.	Sin datos.	Estudio propio del equipo de la universidad.
	Nº de horas dedicadas por los voluntarios a la intervención.	Sin datos.	Sin datos.	Salario mínimo interprofesional de una hora.	- 8,28 € ²⁸ .	Datos del INE.
Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales	Nº de personas usuarias que evitan, retrasan o revierten la institucionalización.	Sin datos.	Sin datos.	Ahorro del coste mensual de la institucionalización de una persona con discapacidad a la administración en una plaza pública.	2.400 €	Estimación de un coste de 80 € al día basado en los datos sobre las personas mayores: https://www.inforesidencias.com/contenidos/noticias/nacional/-cuanto-cuesta-una-plaza-en-residencia-publica .
	Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los/as trabajadores/as.	Sin datos.	Sin datos.	Dato ya expresado en euros.	Sin datos.	
	Aumento de los ingresos de la administración a través de las cotizaciones a la seguridad social de los/as trabajadores/as.	Sin datos.	Sin datos.	Dato ya expresado en euros.	Sin datos.	
	Nº de personas que dejan de cobrar el desempleo gracias a la intervención (trabajadores/as.)	Sin datos.	Sin datos.	60% de prestación de desempleo aplicado sobre el sueldo mínimo interprofesional en España.	680,00 €.	Estudio propio del equipo de la universidad basado en los datos del INE.
Entidad ejecutante	Nº de nuevas altas en la entidad durante el proyecto.	Sin datos.	Sin datos.	Cuota media anual de las confederaciones participantes en el proyecto.	50,00 €.	Estimación propia realizada gracias a la información facilitada por las entidades.

²⁸ El retorno total que reporte este indicador irá en negativo ya que son horas de trabajo dedicadas por las personas voluntarias al proyecto.

4.2.4 Establecer el impacto de los servicios de RUMBO

En esta cuarta etapa de aplicación de la metodología se realizan dos actividades. En primer lugar, la determinación de los correctores de peso muerto, atribución y deterioro. En segundo lugar, el cálculo del impacto social de cada uno de los indicadores. Multiplicando el valor del proxy por las unidades del indicador y aplicándole los factores de corrección.

Como ya se ha mencionado anteriormente en este informe, la determinación de estos tres correctores es un proceso complejo, al que se le debe dedicar una cantidad importante de recursos para poder ofrecer un resultado ajustado a los principios rectores del SROI.

En el caso de la medición SROI de RUMBO, no se han podido llevar a cabo estudios de tipo contrafactual, por lo que, se ha optado por una visión prudente en todo el proceso de atribución de valor a los proxys, como también en la consideración del impacto generado. Todo ello siguiendo los principios rectores de *incluir únicamente lo esencial y de no reivindicar en exceso*.

En línea con estos principios, para los grupos de interés de personas usuarias, entorno cuidador y profesionales, se han utilizado la mayor parte de indicadores²⁹ de cambio no para atribuirles un valor en sí mismos, sino para determinar un Alfa corrector que actuase como multiplicador sobre el indicador principal de cada uno de estos grupos y solución innovadora³⁰. El Alfa corrector se ha aplicado como un multiplicador con rango de 0.8 a 1.4 que se determina con la proporción de personas satisfechas o que hayan manifestado un cambio positivo (el valor más alto entre estos indicadores), respecto al total de participantes en la solución innovadora.

Tabla 12. Valores del Alfa corrector

Proporción de satisfacción o mejora	Valor del Alfa corrector
$x \leq 75\%$	0,8
$75\% < x < 80\%$	0,9
$X = 80\%$	1

²⁹ Los indicadores empleados para ello se muestran en la tabla del apartado 4.2.3.

³⁰ El indicador más relevante por grupo de interés está relacionado con el tipo de servicio de RUMBO que se esté midiendo, en un servicio como el 2.1.1. *Sociosanitarios de proximidad en entornos rurales*, el indicador más relevante para usuarios será el nº de horas de servicios prestados, por la naturaleza de la acción. Mientras que en 3.2.1. *Adecuación de la vivienda* será el nº de viviendas adaptadas, o en 4.1.2. *General de empoderamiento de las personas con discapacidad* podrán ser el nº de horas de formación a los usuarios.

Proporción de satisfacción o mejora	Valor del Alfa corrector
80% < x <= 85%	1,1
85% < x <= 90%	1,2
90% < x <= 95%	1,3
95% < x <= 100%	1,4

Se ha considerado por parte del equipo de evaluación del Instituto Gregorio Peces-Barba que no es posible para la medición de un proyecto tan amplio en territorios y acciones conocer la realidad del entorno de cada una de las soluciones innovadoras como para estimar el peso muerto de todas ellas. Los actores externos que, de no haberse ejecutado la intervención, podrían haber realizado acciones de impactos en los distintos grupos son múltiples. Sin embargo, hay que tener en cuenta que RUMBO es un proyecto de experiencias piloto, por tanto, las actividades llevadas a cabo son innovadoras y difícilmente se habrían podido dar los resultados recogidos sin este proyecto.

En cuanto al decrecimiento, no se ha proyectado el impacto de los servicios más allá de la duración de cada una de las soluciones innovadoras. Por lo tanto, no se han incluido en este análisis impactos en ejercicios futuros que deban ser descontados y corregidos respecto al decrecimiento.

Por último, el corrector de atribución sí se ha tenido en cuenta para algunos indicadores concretos. Pues, siguiendo una vez más los principios rectores de la metodología, es esencial considerar que en estos cambios afectan el resto de los actores del entorno y no únicamente son consecuencia de las actividades realizadas.

Al afrontar en la medición diversas soluciones innovadoras, el valor de atribución que se le ha asignado a estos indicadores cambió en función del servicio que se esté prestando. En la siguiente tabla se muestra el valor del factor corrector de atribución que se ha utilizado para la medición³¹.

³¹ El tanto por ciento mostrado representa la cantidad de cambio atribuible a otros actores del contexto de los grupos de interés. Por tanto, un dato de atribución del 95% implica que para la suma del retorno total generado se tendrá en cuenta únicamente el 5% valor de ese indicador.

Tabla 13. Criterios de corrección de la atribución

Indicador (grupo de interés)	Valores del corrector de atribución	Servicios considerados para cada valor de atribución
N.º de convivientes / familiares que manifiestan una mayor disponibilidad de tiempo libre (Entorno cuidador de convivientes)	(1) 60%	1) 4.2.2. Dinamizador/a digital; 2.1.2. Sociosanitarios de asistencia integral ; 2.1.1. Sociosanitarios de proximidad en entornos rurales; 3.2.1. Adecuación de la vivienda
	(2) 85%	(2) 3.2.5. Impresión en 3D de productos de apoyo; 3.2.6. Testeo de productos de apoyo
	(3) 95%	(3) 4.1.2 General de empoderamiento de las personas con discapacidad
N.º de convivientes / familiares que están en disposición de realizar una actividad ocupacional (estudio/trabajo) gracias a la intervención (Entorno cuidador de convivientes)	95%	4.1.2 General de empoderamiento de las personas con discapacidad
N.º de personas usuarias que evitan, retrasan o revierten la institucionalización (Administraciones públicas)	(1) 25%	(1) 4.1.3. Viviendas en transición
	(2) 50%	(2) 3.2.1. Adecuación de la vivienda; 3.2.7 Teleasistencia
	(3) 65%	3) 3.2.8. Domotización de vivienda; 5.1.2 Terapia ocupacional en centros residenciales, 4.2.2. Dinamizador/a digital; 2.1.2. Sociosanitarios de asistencia integral; 1.3.2. Asistencia personal compartida; 1.2.1. Asistencia personal en entornos urbanos y rurales; 2.1.1. Sociosanitarios de proximidad en entornos rurales
	(4) 85%	(4) 3.2.3. Plataforma de detección de necesidades y asesoramiento en el ámbito de la vivienda (tupisoaccesible.com) ; 3.2.3. Plataforma de detección de necesidades y asesoramiento en el ámbito de la vivienda
	(5) 95%	(5) 4.1.2 General de empoderamiento de las personas con discapacidad; 3.2.5. Impresión en 3D de productos de apoyo; 3.2.6. Testeo de productos de apoyo

4.2.5 Cálculo del SROI por categorías y subcategoría

Una vez cuantificados y depurados los impactos que han generado los servicios de RUMBO durante los meses de ejecución de cada uno de ellos, para el cálculo del SROI se lleva a cabo la actividad del cálculo del valor actual neto del total de impactos cuantificados³².

Dependiendo del periodo de aplicación de cada una de las soluciones innovadoras, se ha calculado el valor del impacto generado al final de este periodo, aplicándole una tasa de descuento para llevar ese valor al momento de la inversión y así poder compararlo con el valor de los recursos empleados.

La variable a tener en cuenta para la actualización del valor del impacto depurado es la ya mencionada tasa de descuento, que se define como el coste de oportunidad del capital invertido en el servicio. Como se ha explicado la tasa de referencia en este análisis ha sido del 3,5 %. Por último, se llega al cálculo del SROI con la división entre el valor actual calculado y el total de la inversión realizada. Y el ratio resultante del SROI es interpretable como la cantidad de euros generada como retorno por el proyecto, por cada euro invertido.

En las siguientes tablas se presentan los resultados acumulados de la medición, estructurados por las cinco primeras categorías de apoyo de apoyo y también por las tres subcategorías de ámbito de actuación.

Tabla 14. Resultado de Categoría 1

Resultado de Categoría 1. Apoyos de asistencia personal				
Total de la inversión en el periodo	504.155,44 €			
Impacto social	1.424.404,18 €			
Valor actual	1.376.235,92 €			
SROI	2,7			
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
541.695,14 €	28.317,60 €	573.668,71 €	267.722,73 €	13.000,00 €

³² Como no se ha proyectado una duración de los impactos más allá del periodo de aplicación de las acciones, no será necesario actualizar estos valores futuros.

Resultado de Categoría 1. Apoyos de asistencia personal

Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
38,0%	2,0%	40,3%	18,8%	0,9%

El ratio de 2,7 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la categoría de apoyos de asistencia personal se ha generado un impacto positivo de 2,7 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en los profesionales intervinientes (40,3%) y las personas con discapacidad usuarias (38%).

Tabla 15. Resultado de Categoría 2

Resultado de Categoría 2. Apoyos sociosanitarios

Total de la inversión en el periodo	1.133.193,48 €			
Impacto social	5.676.996,16 €			
Valor actual	5.485.020,44 €			
SROI	4,8			
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
908.193,87 €	219.727,04 €	881.312,53 €	3.667.162,73 €	600,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
16,0%	3,9%	15,5%	64,6%	0,0%

El ratio de 4,8 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la categoría de apoyos sociosanitarios se ha generado un impacto positivo de 4,8 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en las administraciones públicas (64,6%), seguido por las personas con discapacidad usuarias (16%) y los profesionales (15,5%).

Tabla 16. Resultado de Categoría 3

Resultado de Categoría 3. Apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida				
Total de la inversión en el periodo	1.768.828,65 €			
Impacto social	6.423.971,88 €			
Valor actual	6.206.736,12 €			
SROI	3,5			
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
960.758,20 €	274.563,01 €	403.816,80 €	4.783.783,87 €	1.050,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
15,0%	4,3%	6,3%	74,5%	0,0%

El ratio de 3,5 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la categoría de apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida se ha generado un impacto positivo de 3,5 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en las administraciones públicas (74,5%), seguido por las personas con discapacidad usuarias (15%).

Tabla 17. Resultado de Categoría 4

Resultado de Categoría 4. Formación en habilidades para la vida independiente				
Total de la inversión en el periodo	835.902,24 €			
Impacto social	3.582.918,09 €			
Valor actual	3.461.756,61 €			
SROI	4,1			
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
827.745,81 €	194.784,83 €	483.347,74 €	2.010.306,43 €	13.800,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
23,1%	4,0%	13,5%	56,1%	0,4%

El ratio de 4,1 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la categoría Formación en habilidades para la vida independiente se ha generado un impacto positivo de 4,1 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en las administraciones públicas (56,1%), seguido por las personas con discapacidad usuarias (23,1%).

Tabla 18. Resultado de Categoría 5

Resultado de Categoría 5. Apoyo a la participación en la comunidad				
Total de la inversión en el periodo	304.426,49 €			
Impacto social	553.942,29 €			
Valor actual	535.209,94 €			
SROI	1,75			
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
121.428,82 €	2.182,00 €	307.790,00 €	122.041,47 €	500,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
21,9%	0,4%	55,6%	22,0%	0,1%

El ratio de 1,75 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la categoría apoyo a la participación en la comunidad se ha generado un impacto positivo de 1,75 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en los profesionales intervinientes (55,5%), seguido por las administraciones públicas (22,0%) y las personas con discapacidad usuarias (21,9%).

Tabla 19. Resultado de Subcategoría 1

Resultado de Subcategoría 1 Actuación en centros residenciales				
Total de la inversión en el periodo		318.257,08 €		
Impacto social		436.836,91 €		
Valor actual		422.064,65 €		
SROI		1,32		
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
135.384,06 €	700,05 €	236.952,80 €	50.400,00 €	13.400,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
31,0%	0,2%	54,2%	11,5%	3,1%

El ratio de 1,32 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la subcategoría de apoyos actuación en centros residenciales se ha generado un impacto positivo de 1,32 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en los profesionales intervinientes (54,2%), seguido por las personas con discapacidad (31%).

Tabla 20. Resultado de Subcategoría 2

Resultado de Subcategoría 2 Actuación en la comunidad				
Total de la inversión en el periodo		3.932.256,70 €		
Impacto social		15.066.284,10 €		
Valor actual		14.556.796,23 €		
SROI		3,7		
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
2.693.242,90 €	667.171,41 €	2.057.215,10 €	9.633.504,69 €	15.150,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
17,9%	4,4%	13,7%	63,9%	0,1%

El ratio de 3,7 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la subcategoría de apoyos actuación en la comunidad se ha generado un impacto positivo de 3,7 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en las administraciones públicas (63,9%), seguido por las personas con discapacidad usuarias (17,9%) y los profesionales (13,7%).

Tabla 21. Resultado de Subcategoría 3

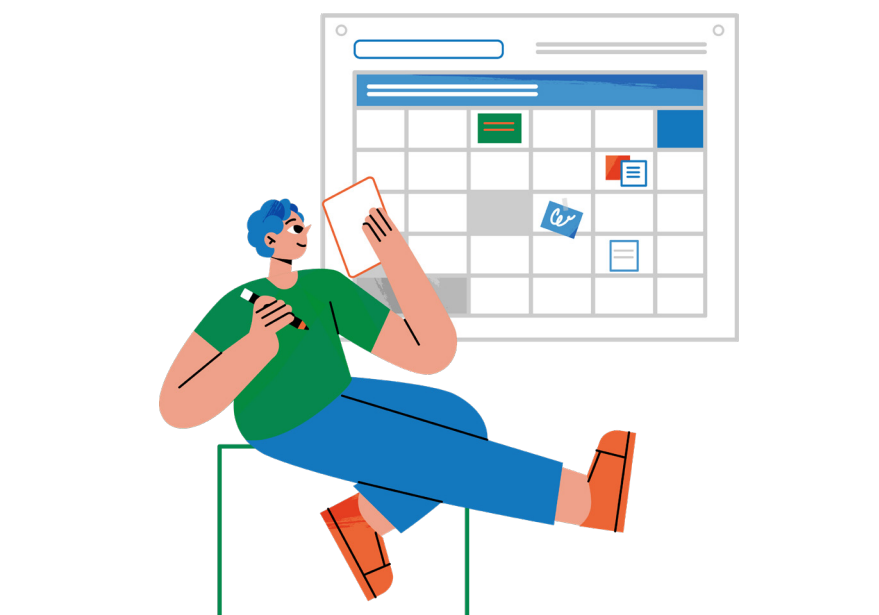
Resultado de Subcategoría 3 Competencias y roles				
Total de la inversión en el periodo		295.992,52 €		
Impacto social		2.159.111,59 €		
Valor actual		2.086.098,15 €		
SROI		7,04		
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
531.194,88 €	104.636,29 €	355.767,88 €	1.167.112,54 €	400,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
25%	5%	16%	54%	0%

El ratio de 7,04 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones de la subcategoría de competencias y nuevos roles se ha generado un impacto positivo de 7,04 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en las administraciones públicas (54%), seguido por las personas con discapacidad usuarias (25%) y los profesionales (16%).

Tabla 22. Resultado total del modelo de apoyos RUMBO

Resultado de total del modelo RUMBO				
Total de la inversión en el periodo		4.546.506,30 €		
Impacto social		17.662.232,60 €		
Valor actual		17.064.959,03 €		
SROI		3,75		
Impacto social generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
3.359.821,83 €	772.507,75 €	2.649.935,78 €	10.851.017,23 €	28.950,00 €
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
19%	4,4%	15%	61%	0,2%

El ratio de 3,75 de SROI significa que por cada euro de inversión en recursos empleados en las acciones que componen todo el modelo de apoyos RUMBO se ha generado un impacto positivo de 3,75 euros en la sociedad. El impacto en la sociedad se ha medido en los cinco grupos de interés y, en este caso, el peso recae principalmente en las administraciones públicas (61%), seguido por las personas con discapacidad usuarias (19%) y los profesionales (15%).



5. Conclusiones

De los resultados del estudio SROI del modelo de apoyos se pueden extraer varias conclusiones y consideraciones finales. Teniendo en cuenta lo mencionado al inicio del informe en las limitaciones, y es que los resultados de un estudio SROI son una buena herramienta de comparación en el contexto de un único proyecto, mientras que pierden fiabilidad a la hora de compararlos con otros estudios realizados para otro tipo de intervenciones.

En primer lugar, el resultado positivo para todas las categorías y subcategorías, siendo además 3,75 el ratio SROI del conjunto de RUMBO, indica que la intervención ha tenido un impacto muy positivo en los grupos de interés. Por tanto, el estudio apunta que los objetivos iniciales de promover la vida independiente se han cumplido.

La distribución del peso de este impacto en la visión general de los resultados de RUMBO también es muy relevante. Pues muestra como las administraciones públicas son las principales beneficiarias del impacto positivo. Ello se debe a la relevancia de indicadores como “nº de personas usuarias que evitan, retrasan o revierten la institucionalización”, que genera un potencial ahorro a las administraciones muy grande.

Las personas usuarias son el segundo grupo de interés más impactado. Su relevancia es entendible pues son los principales beneficiarios de las acciones. Incluso es posible que el cambio generado en las personas con discapacidad se haya infraestimado al no tener en cuenta todos los indicadores de cambio recogidos de forma individual, y ser usados

únicamente para establecer un alfa corrector, con la intención de no generar el efecto contrario de sobreestimación.

Los profesionales también son un grupo con un impacto recibido notable, impacto atribuible a todas las acciones dirigidas a estos, como formaciones. Así como, el papel fundamental que desempeñan en todas las acciones de acompañamiento y horas de servicios que prestan. El Proyecto RUMBO se ha dirigido al cambio de modelo de los cuidados y las profesionales de los cuidados forman parte de ese cambio como se ha visto a lo largo de la intervención y aquí en los resultados de la medición de impacto.

En cuanto al entorno cuidador y a la entidad ejecutante como grupos de interés, su peso relativo sobre el impacto total es mucho más reducido, en el caso de la entidad casi igual a cero. Sobre ambos casos se pueden hacer una lecturas similares, y es que no se ha tenido la capacidad de aislar y medir los cambios generados en estos grupos. Para familiares y convivientes, pese a que la promoción de la vida independiente genera cambios en el grupo de interés, en el proceso de medición de los cambios de RUMBO no se ha podido llegar a ellos y ellas en todas las ocasiones. Para la entidad ejecutante como grupo de interés, la escasez de indicadores de medición ha restringido la capacidad de captar los cambios.

En la comparativa de resultados por categorías, se muestra un resultado mayor del ratio de SROI en las categorías 2 apoyos sociosanitarios (4,8), 3 Apoyos habitacionales inclusivos apoyos en entornos habitacionales para la activación del proyecto de vida (3,5) y 4 formación en habilidades para la vida independiente (4,1). Este ratio de impacto mayor podría atribuirse a que es estas tres categorías se concentran las experiencias piloto con un mayor grado de innovación. Al igual que en la clasificación por subcategorías, que se muestra un ratio más alto en el ámbito clave de actuación 1.3 Competencias y nuevos roles (7,04), posiblemente relacionable también al grado de innovación; el 1.2 Actuación en la comunidad (3,7) se asemeja al ratio total de RUMBO (3,75) porque en este ámbito se concentran la mayor parte de los servicios; y el 1.1 Actuación en los centros residenciales (1,32) ámbito de menor innovación y menor impacto desintitucionalizador.

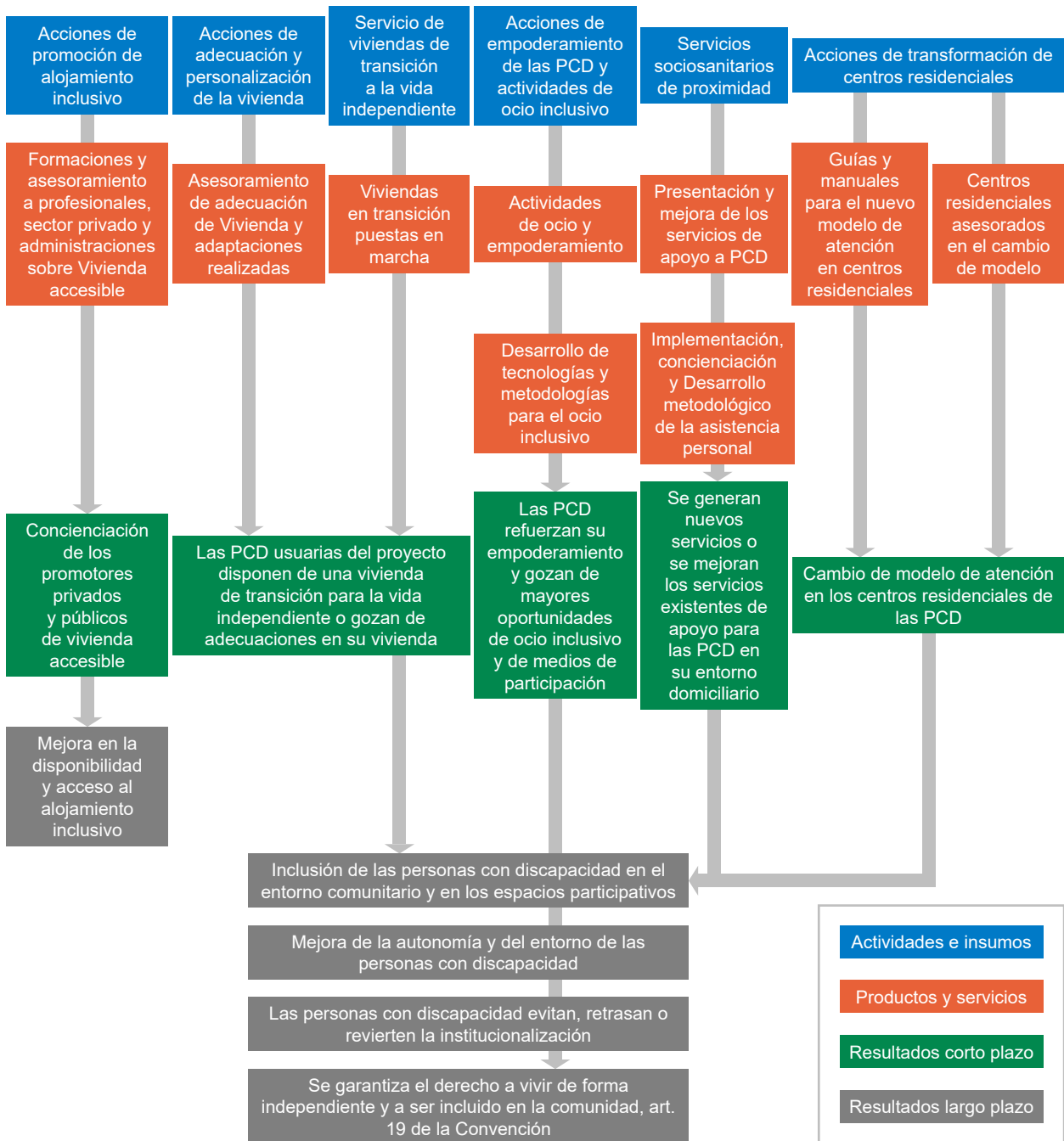
Entre categorías y subcategorías también se diferencian mucho los resultados de distribución del peso relativo del impacto por grupo de interés. El de profesionales intervinientes es el grupo de interés de mayor impacto en categorías de apoyos el/la profesional juega un rol más destacado como en la categoría 1 apoyos a la asistencia personal (varias acciones de esta categoría incluso se dirigían a la formación de profesionales en la asistencia personal), la 5 apoyo a la participación en la comunidad y la subcategoría 1.1 Actuación en los centros residenciales. El peso del grupo de interés de las administraciones públicas es el más alto en la mayoría de las categorías y subcategorías, especialmente de la categoría 3 de Apoyos habitacionales (74,5%), dado que sus acciones

tienen un potencial desinstitucionalizador mayor a corto plazo, al actuar directamente sobre el medio físico de vida. Para finalizar la comparativa, las personas con discapacidad como grupo de interés mantienen un peso similar a su resultado en el total del Proyecto RUMBO (19%), exceptuando en las categorías en las que la administración pública tiene un peso relativo notablemente inferior, como sucede en la categoría 1 y en la subcategoría 1.

6. Anexos

Anexo I: Planteamiento de teoría del cambio en RUMBO

Infografía 4. Teoría del cambio de las actuaciones de RUMBO



Anexo II: Ejemplo de propuesta de mapa de cambios realizado por una entidad ejecutante

Tabla 23. Ejemplo de mapa de cambios

Identificar Grupos de Interés				
Mapa de cambios				
Grupos de Interés	Productos	Cambios		
¿En quién tiene efecto la solución innovadora?	Indicadores de Productos: ¿Cómo se resumen las actividades de la S.I. en indicadores (productos) cuantitativos	Descripción: ¿Cómo describiría los cambios por cada Grupos de Interés?	Indicador de cambio: ¿Cómo evidenciarías los cambios?	Fuente: ¿Cómo se han obtenido estos indicadores? ¿Cómo se han involucrado a los beneficiarios y grupos de interés?
Personas con discapacidad	<p>Nº de personas con discapacidad participantes.</p> <p>Nº de evaluaciones de viviendas para su adecuación física y/o tecnológica.</p> <p>Nº de viviendas con adecuaciones físicas.</p> <p>Nº de viviendas con adecuaciones tecnológicas.</p> <p>Nº de horas de servicio técnico prestado.</p> <p>Nº de personas que han recibido acompañamiento y/o asesoramiento durante proceso de tramitación (consultas, asesorías, trámites...).</p>	<p>Mayor autonomía en la realización de actividades de la vida diaria.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de la persona participante.</p> <p>Mejora del bienestar emocional de la persona participante.</p> <p>Mejora del bienestar material de la persona participante.</p> <p>Mejora del bienestar físico de la persona participante.</p> <p>Mejora en la inclusión social de la persona participante.</p>	<p>Nº de personas participantes que manifiestan mayor grado de autonomía para realizar actividades cotidianas (AVD's).</p> <p>Nº total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en su calidad de vida.</p> <p>Nº total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción del bienestar emocional.</p> <p>Nº total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en el bienestar material.</p>	<p>Opinión experta de las personas con discapacidad.</p> <p>Opinión experta del equipo técnico de la entidad.</p> <p>Entrevistas, Encuestas.</p>

Identificar Grupos de Interés		Mapa de cambios	
Grupos de Interés	Productos	Cambios	
¿En quién tiene efecto la solución innovadora?	Indicadores de Productos: ¿Cómo se resumen las actividades de la S.I. en indicadores (productos) cuantitativos	Descripción: ¿Cómo describiría los cambios por cada Grupos de Interés?	Indicador de cambio: ¿Cómo evidenciarías los cambios?
			Fuente: ¿Cómo se han obtenido estos indicadores? ¿Cómo se han involucrado a los beneficiarios y grupos de interés?

Personas con discapacidad

Nº de personas que han solicitado alguna prestación.

Mayor accesibilidad y funcionamiento en el interior de la vivienda.

Mayor conocimiento sobre los procesos de adecuación factibles y personalizados en el propio domicilio.

Mayor conocimiento sobre adecuaciones físicas y productos tecnológicos.

Mayor conocimiento sobre posibles subvenciones para adecuación de la vivienda y para la adquisición de productos tecnológicos.

Nº total de personas que manifiestan mayor grado de auto percepción en el bienestar físico.

Nº total de personas que manifiestan mayor grado de inclusión social.

Nº de personas que han mejorado la accesibilidad de su vivienda.

Nº de personas que manifiestan su intención de realizar adecuaciones gracias al servicio prestado.

Nº personas formadas, capacitadas sobre adecuaciones físicas o tecnológicas.

Nº de personas que reconocen mayor conocimiento de los servicios y recursos existentes gracias a la intervención.

Identificar Grupos de Interés				
Mapa de cambios				
Grupos de Interés	Productos	Cambios		
¿En quién tiene efecto la solución innovadora?	Indicadores de Productos: ¿Cómo se resumen las actividades de la S.I. en indicadores (productos) cuantitativos	Descripción: ¿Cómo describiría los cambios por cada Grupos de Interés?	Indicador de cambio: ¿Cómo evidenciarías los cambios?	Fuente: ¿Cómo se han obtenido estos indicadores? ¿Cómo se han involucrado a los beneficiarios y grupos de interés?
Entorno familiar	<p>Nº de participantes indirectos beneficiados (familiar conviviente).</p> <p>Nº de personas convivientes de viviendas con adecuaciones físicas.</p> <p>Nº de personas convivientes de viviendas con adecuaciones tecnológicas.</p>	<p>Ahorro de gasto gracias a la reducción del uso de otros dispositivos / prestaciones / servicios sociales.</p> <p>Ahorro de gasto de dedicación en el cuidado de las personas con discapacidad.</p> <p>Menos tiempo dedicado a labores de cuidados de las personas con discapacidad.</p> <p>Mejora de la calidad de vida del entorno familiar o cuidador.</p> <p>Mayor autonomía por parte del entorno familiar.</p>	<p>Nº horas de dedicación en los cuidados de las personas con discapacidad, antes y después de la adecuación.</p> <p>Nº de familiares o cuidadoras que manifiestan una mejora en su calidad de vida (bienestar emocional, físico, desarrollo personal, etc.).</p> <p>Nº de familiares o cuidadoras que manifiestan tener más autonomía.</p>	<p>Opinión experta de las personas con discapacidad.</p> <p>Opinión experta del equipo técnico de la entidad.</p> <p>Entrevistas, encuestas.</p>

Identificar Grupos de Interés				
Mapa de cambios				
Grupos de Interés	Productos	Cambios		
¿En quién tiene efecto la solución innovadora?	Indicadores de Productos: ¿Cómo se resumen las actividades de la S.I. en indicadores (productos) cuantitativos	Descripción: ¿Cómo describiría los cambios por cada Grupos de Interés?	Indicador de cambio: ¿Cómo evidenciarías los cambios?	Fuente: ¿Cómo se han obtenido estos indicadores? ¿Cómo se han involucrado a los beneficiarios y grupos de interés?

Entorno comunitario

Nº de personas que han solicitado mediación con la comunidad de vecinos.

Nº de personas con problemas de accesibilidad en espacios comunes del edificio.

Mayor conocimiento de los derechos de las personas propietarias de la vivienda para solucionar los problemas de accesibilidad en espacios comunitarios.

Aumento de la posibilidad de participación en el entorno comunitario.

Nº de personas que han promovido el cambio en los espacios comunitarios gracias a la intervención.

Nº de personas que manifiestan haber mejorado sus posibilidades de participar en la comunidad.

Opinión experta de las personas con discapacidad.

Opinión experta del equipo técnico de la entidad.

Entrevistas, encuestas.

Identificar Grupos de Interés				
Mapa de cambios				
Grupos de Interés	Productos	Cambios		
¿En quién tiene efecto la solución innovadora?	Indicadores de Productos: ¿Cómo se resumen las actividades de la S.I. en indicadores (productos) cuantitativos	Descripción: ¿Cómo describiría los cambios por cada Grupos de Interés?	Indicador de cambio: ¿Cómo evidenciarías los cambios?	Fuente: ¿Cómo se han obtenido estos indicadores? ¿Cómo se han involucrado a los beneficiarios y grupos de interés?
Administración general del Estado, administraciones regionales y administraciones locales	Sin datos.	Ahorro de gasto gracias a la reducción del uso de otros dispositivos / prestaciones / servicios sociales. Ahorro de gasto de los recursos de salud fruto de la mejora del estado de salud de las personas usuarias. Mejora de la accesibilidad en el parque de vivienda existente. Mayor garantía del ejercicio de DDHH a la ciudadanía en el marco de la convención.	Nº de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios. Nº de viviendas que mejoran su accesibilidad. Nº de personas usuarias que previenen la institucionalización. Nº de personas formadas e informadas para realizar trámites burocráticos en relación con la vivienda.	Opinión experta de las personas con discapacidad. Opinión experta del equipo técnico de la entidad. Entrevistas, encuestas.

Anexo III: Cuerpo de indicadores propuestos por de las entidades agrupados por vertical 1-8

Propuesta vertical 1: Detección de necesidades individuales

1. Descripción de la vertical

En los procesos de desinstitucionalización desde el enfoque de derechos humanos se parte de la idea de personalizar la atención, en función de las necesidades de cada persona. Es incluso contradictorio al propio proceso el formular soluciones estandarizadas, aplicadas por igual sin considerar la situación, circunstancias, pretensiones y deseos de cada persona.

La detección de necesidades requiere en muchas ocasiones iteraciones y una aproximación multidisciplinar. Por eso, algunos proyectos piloto se centran en la mejora de esta detección de necesidades para realizarlos más eficazmente. La evaluación personalizada es sin duda una parte integrante del proceso de desinstitucionalización, tanto más cuanto que es el momento en el que la persona decide, de manera informada, si iniciarse en el proyecto piloto, con conocimiento de las limitaciones del mismo, posibles riesgos y cambios.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que las entidades mejoran/ optimizan los procesos de detección de necesidades haciendo énfasis en la participación de la persona con discapacidad y facilitando la permanencia de las personas en sus hogares. El principal elemento innovador reside en la participación de las personas con discapacidad en el diseño de sus planes de vida independiente, bajo la supervisión de un equipo multidisciplinar con capacidad para actuar sobre el entorno físico de su vivienda y zonas comunes y aportar distintas tipologías de Apoyos personales y técnicos junto con asesoramiento profesional.

2. Propuesta indicadores vertical de Detección de necesidades individuales

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. Nº de personas usuarias con discapacidad a las que se le aplica la metodología "x" de detección de necesidades (género y territorialidad urbana/rural).
2. Nº total de entrevistas de detección de necesidades realizadas.
3. Nº de horas de servicio recibidas por las personas con discapacidad (desagregadas por servicio).
4. Nº de personas con discapacidad acompañadas en procesos de intermediación (género y territorialidad urbana/rural).

5. N° de centros residenciales sobre los que se ha realizado una intervención.
6. N° de profesionales que han participado en la intervención (desagregado por servicio realizado).
7. N° de profesionales formados en “x” metodología de detección de necesidades individuales.
8. N° de profesionales formados en “x” metodología de conformación de equipos de trabajo.
9. N° de consultas realizadas.
10. N° de guías de asesoramiento realizadas.
11. N° de personas que reciben guías de asesoramiento (desagregadas por grupos de interés).
12. N° de personas usuarias formadas (desagregado por tipo de formación).
13. N° de estudios/evaluaciones/asesoramientos de necesidades físicas o de acompañamiento realizadas.
14. N° de planes de vida independiente realizados.
15. N° de alianzas creadas entre la entidad ejecutante y otras organizaciones.

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. N° total de entrevistas de detección de necesidades realizadas.
2. N° de estudios/evaluaciones/asesoramientos de necesidades físicas o de acompañamiento realizadas.
3. N° de personas usuarias que muestran un grado de satisfacción alto con los servicios recibidos (desagregado por servicio).
4. N° de planes de vida independiente realizados.
5. N° de personas usuarias que mejoran su bienestar físico (desagregado por género)
6. N° de personas con discapacidad que han visto aumentada su autoestima (desagregado por género).
7. N° de personas que manifiestan mayor autonomía para realizar actividades cotidianas (desagregado por género).
8. N° de personas que manifiesta una mayor autonomía en la toma de decisiones (desagregado por género).

9. Nº de personas con discapacidad usuarias formadas en “x” metodología o destreza.
10. Nº de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. Nº de familiares acompañantes, cuidadores que manifiestan tener una mayor calidad de vida.
2. Nº de personas de entorno cuidador que afirman sentirse más apoyadas.
3. Número de familiares que mejora la sensación de gestión del tiempo libre (ocio)
4. Nº de personas potenciales del entorno que puedan acabar realizando una actividad ocupacional gracias a la intervención (estudio-trabajo).
5. Nº de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención.

Personal profesional técnico

1. Nº de profesionales formados y concienciados en x metodología de detección de necesidades.
2. Nº de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
3. Nº de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
4. Nº de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando la metodología x de detección de necesidades.

Entidad ejecutante

1. Nº de alianzas creadas entre organizaciones.
2. Nº de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. Nº de personas que manifiestan tener más conocimientos para realizar gestiones burocráticas.
2. Nº de personas con discapacidad que manifiestan un cambio de actitud en cuanto a evitar la institucionalización.
3. Nº de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
4. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.

5. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
6. N° de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

Opinión experta de las personas con discapacidad.

- Focus Group.
- Entrevistas individuales.
- Cuestionarios.
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.

Evaluación “pre-post” instrumentos estandarizados:

- VQ: cuestionario volicional.
- SWLS: cuestionario que mide la motivación personal sin tener en cuenta las habilidades.
- AAQ-II: escala que mide la satisfacción vital.
- COOP/WONCA: medición de la calidad de vida relacionada con la salud.
- Escala de Rosenberg: medición de la autoestima global, definida como la actitud positiva y negativa de la persona ante la situación vital.
- The Duke (Duke Health Profile): mide la salud física y emocional percibida, así como la autoestima, el nivel de dolor y el apoyo social.

Propuesta vertical 2: Detección de necesidades colectivas

1. Descripción de la vertical

Un aspecto esencial para la conformación de las políticas públicas, es la detección de las necesidades de los distintos colectivos o público objetivo de las entidades ejecutantes. Las necesidades colectivas, en este caso, no se refieren a las necesidades de las personas para llevar adelante su plan de vida personal, sino más bien al desconocimiento genérico (por parte de interesados y sobre todo administración pública) de las pretensiones básicas de un colectivo en un determinado territorio. Afecta al inicio mismo de las Políticas Públicas en tanto que se requiere un conocimiento básico, no genérico, de los requerimientos de atención de las personas. Por detección de necesidades colectivas nos referimos a la identificación de los bienes y servicios comunes de los que se pueden beneficiar

potencialmente un elevado número de personas pertenecientes a ciertos colectivos de personas con discapacidad.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que la detección de estas necesidades es fundamental para mejorar la eficiencia de los servicios comunes, mejorar el diseño de las políticas públicas y facilitar que se impacte con más facilidad en la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad. El principal elemento innovador reside en la participación directa de las personas con discapacidad en los procesos de estudio de necesidades de los distintos grupos de población y con distintos niveles de participación así como la implementación de nuevos servicios de atención, basados en localización y mapeo de servicios y necesidades en ámbitos rurales.

2. Propuesta indicadores vertical de Detección de necesidades colectivas

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. Nº de personas con discapacidad incluidas en los estudios de detección de necesidades colectivas.
2. Nº de entidades incluidas en los estudios de detección de necesidades colectivas.
3. Nº de centros residenciales consultados para la identificación de necesidades colectivas.
4. Nº de administraciones consultadas para la identificación de necesidades colectivas.
5. Nº de colaboraciones realizadas con administraciones.
6. Nº de personas registradas como demandantes de nuevos servicios no existentes (desagregados por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
7. Nº de profesionales que intervienen en la detección de necesidades colectivas.
8. Nº de horas dedicadas por los profesionales de la entidad ejecutante a la investigación sobre disponibilidad de servicios existentes (desagregado por servicios).
9. Nº de horas dedicadas por los profesionales de la entidad ejecutante a la promoción de nuevos servicios (desagregado por servicios).
10. Nº de personas con discapacidad que han participado activamente en el proceso de detección de necesidades colectivas.
11. Nº de formaciones y horas de formación prestadas al sector privado.
12. Nº de formaciones y horas de formación prestadas a las administraciones.
13. Nº de asesoramientos realizados en el sector privado (desagregado por tipología).

14. Porcentaje de personas con discapacidad estimadas en comparación con los registros oficiales (desagregado por género y discapacidad).
15. N° de variables relevantes incluidas en las fuentes estadísticas oficiales.
16. N° de políticas públicas y programas que se modificarían con las mejoras en datos estadísticos.
17. Porcentaje de datos accesibles disponibles sobre discapacidad (desagregar por tipología de discapacidad).
18. Porcentaje de accesibilidad en la vivienda.

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. N° de personas con discapacidad que han participado activamente en el proceso de detección de necesidades colectivas.
2. N° de personas con discapacidad que han visto aumentada su autoestima gracias a la participación activa en los procesos de detección de necesidades colectivas (desagregado por género).
3. N° de personas usuarias asesoradas (desagregar por tipo de asesoramiento).
4. N° de horas de acompañamiento/asesoramiento a las personas con discapacidad en la búsqueda de recursos existentes (desagregado por servicio).
5. N° de personas usuarias que muestran un grado de satisfacción alto con los servicios recibidos (desagregado por servicio).
6. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Personas con discapacidad no usuarias

1. N° de horas dedicadas por los profesionales de la entidad ejecutante a la investigación sobre disponibilidad de servicios existentes (desagregado por servicios).
2. N° de horas dedicadas por los profesionales de la entidad ejecutante a la promoción de nuevos servicios (desagregado por servicios).
3. Porcentaje de personas con discapacidad estimadas en comparación con los registros oficiales (desagregado por género y discapacidad).
4. N° de variables relevantes incluidas en las fuentes estadísticas oficiales.

Personal profesional técnico

1. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
2. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
3. N° de profesionales formados en cuestiones de necesidades colectivas de las personas con discapacidad.

Entidad ejecutante

1. N° de alianzas creadas entre organizaciones.
2. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. N° de horas de asesoramiento prestadas a las administraciones.
2. N° de técnicos de la administración formados.
3. N° de formaciones y horas de formación recibidas.
4. Reducción de los costes gracias a las a través de la detección de necesidades colectivas (concretar mejoras implementadas).
5. N°. De personas usuarias que evitan la institucionalización.
6. N° de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
7. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.
8. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
9. N° de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

Sector privado

1. N° de horas de asesoramiento prestadas a las promotoras.
2. N° de formaciones y horas de formación recibidas.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

- Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas.
- Análisis de las bases de datos y reportes estadísticos existentes.
- Plataformas y canales de participación en línea.
- Grupos de discusión.

- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.

Propuesta vertical 3: Apoyos personales

1. Descripción de la vertical

En la vertical de "Apoyos personales" se incluyen todas aquellas soluciones innovadoras en las que se presta un servicio a las personas con discapacidad por parte de trabajadores específicos, con el fin de facilitar el plan de vida independiente de las personas. Se trata de servicios prestados por personas para personas, en el que el trabajador emplea su saber-hacer para prestar un servicio lo más adaptado posible para el receptor.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que las entidades generan y producen distintas figuras (roles profesionales) de apoyo personal orientados a que se fomente la autonomía de la persona con discapacidad y ayudarle a superar por sí mismo las barreras de su entorno (en la medida de lo posible), promoviendo su calidad de vida. El principal aspecto innovador reside en la formación recibida por parte de las personas asistentes y la supervisión y guías de conducta de las entidades ejecutantes. Se realiza con el fin de que la atención esté personalizada y centrada en la persona y se abre a un abanico amplio de servicios técnicos prestados.

2. Propuesta indicadores vertical de Apoyos personales

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. N° de personas con discapacidad usuarias del servicio (desagregar por tipo de servicio, género y territorialidad urbana/rural).
2. N° de horas de servicio prestadas a PCD (desagregar por tipo de servicio).
3. N° de asistentes personales que participan en la intervención contratados.
4. N° de proyectos de vida independiente realizados.
5. N° de horas de asistencia personal prestadas.
6. N° de personas atendidas por cada asistente personal.
7. N° de personas beneficiarias del servicio de asistencia personal (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
8. N° de personas convivientes cuidadores/as beneficiarios/as (desagregado por género).

9. N° de personas formadas en asistencia personal (desagregado por tipo de formación).
10. N° de personas que abandonan la formación en asistencia personal una vez comenzada.
11. N° de profesionales contratados para la intervención (desagregar por servicio de ser posible).
12. N° de horas de asesoramiento profesional realizado por parte de los profesionales a las familias participantes.
13. N° de formaciones organizadas para PCD.
14. N° de PCD formadas.
15. N° de horas de formación recibidas por PCD.
16. N° de personas de la comunidad local participantes.
17. N° de derivaciones a otros servicios de la comunidad.
18. N° de consultas de orientación resueltas.
19. N° de horas dedicadas por los profesionales de la intervención a la resolución de consultas.
20. N° total de entrevistas de detección de necesidades realizadas.
21. N° de centros residenciales sobre los que se ha realizado una intervención.
22. N° de alianzas creadas entre la entidad ejecutante y otras organizaciones.
23. Comparativa de horas en desplazamientos invertidas en recibir servicios en el domicilio frente a otras formas de prestación de apoyos.
24. N° de manuales o itinerarios de formación creados.
25. N° de personas con discapacidad que participan de forma activa en la prestación de servicios (desagregar por servicio y género).

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. N° de horas de servicio prestadas a las PCD (desagregar por tipo de servicio y territorialidad urbana/rural).
2. N° de horas de acompañamiento a las PCD prestadas.
3. N° de horas ahorradas en desplazamientos por parte de las PCD al recibir los apoyos en el domicilio.

4. N° de personas que muestran una satisfacción alta por los servicios que se le han prestado (desagregado por servicio).
5. N° de proyectos de vida independiente realizados.
6. N° de personas usuarias que consideran que gracias al servicio pueden evitar la institucionalización (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
7. N° de personas en grave situación de dependencia participantes en el proyecto que residen en el medio rural y siguen residiendo en su domicilio una vez finalizado el proyecto.
8. N° de usuarios que reciben servicios de apoyo con uso de nuevas tecnologías. (Desagregar por género y territorialidad).
9. N° de horas de servicios de apoyo prestadas haciendo uso de nuevas tecnologías (desagregar por servicio, género y territorialidad).
10. N° de horas de formación recibidas por PCD (desagregar por tipo de formación).
11. N° de PCD formadas (desagregar por tipo de formación, género y territorialidad).
12. N° de personas usuarias con un aumento en su índice de calidad de vida (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
13. N° de personas que refieren haber mejorado su bienestar físico gracias a la prestación de los servicios de apoyo (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
14. N° de personas que refieren haber mejorado su bienestar emocional gracias a la prestación de los servicios de apoyo (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
15. N° de personas usuarias que informan sobre un aumento de su autonomía en actividades de la vida diaria (AVD), (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
16. N° de personas usuarias que informan sobre un aumento en su participación social y comunitaria (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
17. N° de derivaciones a otros servicios para mejorar su situación social y sanitaria.
18. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Personas con discapacidad beneficiarias del servicio de asistencia personal

1. N° de horas de asistencia personal prestadas.
2. N° de personas atendidas por cada asistente personal.

3. N° de PCD formadas en asistencia personal.
4. N° de personas beneficiarias del servicio de asistencia personal (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
5. N° de personas que manifiestan una mejora en la salud gracias a la asistencia personal (desagregado por género y territorialidad).
6. N° de personas que manifiestan una mejora independencia y autonomía gracias a la asistencia personal (desagregado por género y territorialidad).
7. N° de personas que valoran una mejoría en su salud mental gracias a la asistencia personal (desagregado por género y territorialidad).
8. N° de horas de asistencia dedicadas a:
 - A. Actividades de ocio.
 - B. Apoyo doméstico.
 - C. Acompañamiento.
9. N° de personas que valoran la asistencia personal como necesaria (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
10. N° de personas usuarias que manifiestan una mejoría en su economía. (Cuantificación si fuese posible).
11. N° de personas que expresan una mejora en sus relaciones sociales (desagregado por género y territorialidad).
12. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. N° de horas de asesoramiento profesional realizado por parte de los profesionales a las familias participantes.
2. N° de horas de respiro de las que dispone las personas del entorno gracias a la intervención (desagregar por servicio, género y territorialidad).
3. N° de familiares acompañantes, cuidadores que manifiestan tener una mayor calidad de vida (desagregado por género).
4. N° de personas de entorno cuidador que afirman sentirse más apoyadas (desagregado por género).
5. Número de familiares que mejora la sensación de gestión del tiempo libre (ocio) (desagregado por género).

6. N° de personas potenciales del entorno que puedan acabar realizando una actividad ocupacional gracias a la intervención (estudio-trabajo) (desagregado por género).
7. N° de personas del entorno cuidador que manifiestan una mejora en su economía (cuantificación).
8. N° de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención.

Profesionales de asistencia personal

1. N° de asistentes personales contratados.
2. N° de profesionales formados y concienciados en asistencia personal.
3. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
4. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
5. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo de asistencia personal desempeñado.
6. N° de profesionales de la asistencia personal que manifiestan una mejora en su bienestar personal.
7. N° de asistentes personales que manifiestan descontento las condiciones laborales de jornada u horario.

Personas formadas en asistencia personal

1. N° de personas que han encontrado empleo tras la formación.
2. N° de personas que consideran que han aumentado sus posibilidades laborales o el nivel de ofertas a las que pueden acceder.
3. N° de personas que abandonan la formación una vez comenzada.
4. N° de personas que consideran que han mejorado sus habilidades sociales y conocimientos.

Personal profesional técnico

1. N° de profesionales formados y concienciados en la aplicación de servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).
2. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
3. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
4. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando los servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).

Entidad ejecutante

1. N° de alianzas creadas entre organizaciones.
2. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. N°. De prestaciones económicas que la administración se ahorra (cuidados en el entorno, servicio de asistencia personal, entre otras).
2. Análisis pre-post de servicios incluidos en los catálogos de las administraciones locales.
3. N°. De personas usuarias que evitan la institucionalización.
4. N° de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
5. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los asistentes personales empleados en la intervención.
6. Ingresos vía las cotizaciones de los asistentes personales.
7. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.
8. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
9. N° de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

Comunidad local

1. N° de personas de la comunidad local que consideran que la intervención ha tenido un impacto positivo alto en la misma.
2. N° de personas que consideran que la intervención ha abordado en gran medida las necesidades y preocupaciones de la comunidad respecto a las PCD.
3. N° de personas que recomendaría continuar o replicar la intervención en otras áreas o comunidades.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

- Registros de las actividades del proyecto.
- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Focus Group.
- Entrevistas individuales.
- Cuestionarios.

- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.
- Entrevistas estructuradas y semi-estructuradas.
- El proyecto de vida independiente.
- Evaluación de necesidades de apoyo.
- Aplicación del cuestionario SF/36
- Escala de Lawton y Brody para las actividades instrumentales de la vida diaria.
- Índice de Barthel.
- Encuesta CdV FUMAT.
- Encuesta nivel de autonomía AVDs B, I y A.
- Encuesta de sobrecarga familiar Zarit.

Propuesta vertical 4: Apoyos técnicos

1. Descripción de la vertical

En la vertical de “Apoyos técnicos” se incluyen todas aquellas soluciones innovadoras que se sirven de ayudas técnicas diseñadas teniendo en cuenta un público de personas con discapacidad. Es decir, todos aquellos dirigidos a testar, probar y evaluar el impacto de los distintos apoyos en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que es factible que las entidades desarrollen, creen o empleen apoyos técnicos para fomentar la autonomía de la persona y/o mejorar el sistema de salud. Se trata de apoyos técnicos específicamente creados para su uso por parte de personas con discapacidad o necesitadas de asistencia técnica. El principal factor de innovación reside en cerrar el desacople existente entre los productos disponibles y las necesidades particulares de cada persona usuaria, así como analizar las distintas funcionalidades de los productos disponibles en el mercado.

2. Propuesta indicadores vertical de Apoyos técnicos

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. Nº de personas con discapacidad usuarias del servicio (desagregar por tipo de servicio, género y territorialidad urbana/rural).
2. Nº de valoraciones de vivienda realizadas.
3. Nº de informes de accesibilidad realizados.

4. N° de tecnologías y/o productos de apoyo cedidos.
5. N° de formularios de detección realizados.
6. N° de encuestas de seguimiento del servicio realizadas (desagregado por servicio).
7. N° de horas empleadas por los profesionales de la entidad para la realización de los formularios.
8. N° de profesionales implicados en la ejecución del servicio (desagregado por servicio y territorialidad urbana/rural).
9. N° de productos de apoyo y tecnologías adquiridas por la entidad.
10. N° de productos testeados por los usuarios.
11. N° de horas de desplazamientos reducidas para usuarios y convivientes (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
12. N° de personas convivientes cuidadores/as beneficiarios/as (desagregado por género).

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (outcome) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. N° de personas con discapacidad usuarias (desagregar por tipo de servicio, género y territorialidad urbana/rural).
2. N° de valoraciones de vivienda realizadas.
3. N° de informes de accesibilidad realizados.
4. N° de tecnologías y/o productos de apoyo cedidos (desagregar por territorialidad)
5. N° de formularios de detección realizados.
6. N° de encuestas de seguimiento del servicio realizadas (desagregado por servicio)
7. N° de horas empleadas por los profesionales de la entidad para la realización de los formularios.
8. N° de horas de trabajo de los profesionales en la intervención (desagregar por servicio).
9. Grado de mejora en los procesos de las soluciones tecnológicas durante la intervención.
10. N° de personas que manifiestan una satisfacción alta con los servicios o apoyos tecnológicos prestados (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
11. N° de personas usuarias con un aumento en su índice de calidad de vida (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
12. N° de personas usuarias que manifiestan una mayor independencia en su vida (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).

13. N° de personas usuarias que informan sobre un aumento en su participación social y comunitaria (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
14. N° de personas usuarias que informan sobre un aumento de su autonomía en actividades de la vida diaria (AVD), (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
15. N° de horas de desplazamientos reducidas para usuarios (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
16. N° de PCD usuarias que tras el servicio han solicitado la baja de la prestación (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
17. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. N° de implementaciones de recursos de apoyo o tecnológicos en el entorno de los convivientes.
2. N° de convivientes que sienten que ha mejorado su calidad de vida gracias a la intervención (desagregar por servicio prestado, género y territorialidad urbana/rural).
3. N° de convivientes que sienten que una mejoría en la carga física o emocional gracias al servicio (desagregar por servicio prestado, género y territorialidad urbana/rural)
4. Cantidad ahorrada por el entorno cuidador gracias a los servicios prestados por la entidad.
5. Reducción de gastos en desplazamientos.
6. N° de personas convivientes que manifiestan una mejoría en su tiempo libre (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
7. N° de personas potenciales del entorno que puedan acabar realizando una actividad ocupacional gracias a la intervención (estudio-trabajo) (desagregado por género).
8. N° de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención.

Personal profesional

1. N° de profesionales formados en nuevos servicios o productos (desagregar por servicio de ser posible).
2. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
3. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.

4. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando los servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).

Entidad ejecutante

1. N° de productos de apoyo y tecnologías adquiridas por la entidad.
2. N° de productos de apoyo testeados.
3. N° de alianzas creadas entre organizaciones.
4. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. N° de personas que reducen el consumo de servicios sociales (cuantificación de servicios dejados de recibir).
2. N° de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
3. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.
4. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
5. N° de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

2.3. Propuesta de fuentes de de medición

- Registros de las actividades del proyecto.
- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Focus Group.
- Entrevistas individuales.
- Cuestionarios.
- Encuestas de satisfacción.
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.
- Entrevistas estructuradas y semi-estructuradas.
- El proyecto de vida independiente.
- Evaluación de necesidades de apoyo.
- Escalas de autonomía pre-post.
- Encuesta de sobrecarga familiar Zarit.

Propuesta vertical 5: Apoyos habitacionales

1. Descripción de la vertical

La vertical de “Apoyos habitacionales” es una forma genérica de agrupar todas aquellas soluciones innovadoras que se centran en favorecer que las personas con discapacidad desarrollen su plan de vida independiente en un domicilio adaptado a sus necesidades. En función de las circunstancias esto puede desarrollarse en los domicilios habituales o en nuevos domicilios, lo que implica una mudanza de la persona con discapacidad.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que las entidades son capaces de buscar y disponer de recursos para facilitar lugares de residencia adaptadas a las PCD en las que desarrollar su plan de vida independiente. El principal factor de innovación reside en el acompañamiento, asesoramiento y seguimiento proporcionado a las personas con discapacidad, así como la propia experiencia de las entidades para gestionar y facilitar este tipo de soluciones innovadoras de un modo alineado con el enfoque de derechos humanos.

2. Propuesta indicadores vertical de Apoyos habitacionales

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. N° de personas con discapacidad usuarias del servicio de vivienda de transición (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
2. N° de informes de accesibilidad realizados.
3. N° de evaluaciones de viviendas para su adecuación física y/o tecnológica (desagregar por territorialidad urbana/rural).
4. N° de viviendas con adecuaciones físicas (desagregar por territorialidad urbana/rural).
5. N° de viviendas con adecuaciones tecnológicas (desagregar por territorialidad urbana/rural).
6. N° de horas de servicio técnico prestado (desagregar por servicio y territorialidad urbana/rural).
7. N° de personas que han solicitado alguna prestación (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
8. N° de beneficiarios indirectos en el entorno familiar/conviviente (desagregar por servicio y género).
9. N° de personas que han solicitado mediación con la comunidad de vecinos (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).

10. N° de personas con problemas de accesibilidad en espacios comunes del edificio (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
11. N° de horas de asistencia personal prestada.
12. N° de personas que abandonan la vivienda de transición sin haber finalizado la intervención (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
13. N° de viviendas de transición puestas en marcha (desagregar por territorialidad urbana/rural).
14. N° de acuerdos firmados con administraciones públicas.
15. N° de profesionales que intervienen en los servicios.
16. N° de horas de trabajo prestadas por los profesionales (desagregar por servicio).

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. N° de personas con discapacidad usuarias del servicio de vivienda de transición (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
2. N° de horas de servicio técnico prestado (desagregar por servicio y territorialidad urbana/rural).
3. N° de horas de asistencia personal prestada.
4. N° de personas que manifiesta una mejora en sus habilidad para la gestión de la asistencia personal (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
5. N° de valoraciones de vivienda realizadas.
6. N° de informes de accesibilidad realizados.
7. N° de productos de apoyo empleados (desagregar por territorialidad).
8. N° de horas de trabajo prestadas por los profesionales (desagregar por servicio).
9. N° de personas que manifiestan una satisfacción alta con los servicios o apoyos prestados (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
10. N° de personas participantes que manifiestan mayor grado de autonomía para realizar actividades cotidianas (AVD's) (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
11. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en su calidad de vida (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
12. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción del bienestar emocional (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).

13. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en el bienestar material (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
14. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en el bienestar físico (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
15. N° total de personas que manifiestan mayor grado de inclusión social (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
16. N° de personas que han mejorado la accesibilidad de su vivienda (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
17. N° de personas que manifiestan su intención de realizar adecuaciones gracias al servicio prestado (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
18. N° personas formadas, capacitadas sobre adecuaciones físicas o tecnológicas (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
19. N° de personas que reconocen mayor conocimiento de los servicios y recursos existentes gracias a la intervención (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
20. N° de personas que alcanzan un 75% de los objetivos individuales de su PVI (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
21. N° de PCD usuarias que tras el servicio han solicitado la baja de la prestación (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural)
22. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. N° de implementaciones de recursos de apoyo o tecnológicos en el entorno de los convivientes.
2. N° de convivientes que sienten que ha mejorado su calidad de vida gracias a la intervención (desagregar por servicio prestado, género y territorialidad urbana/rural).
3. N° de convivientes que sienten que una mejoría en la carga física o emocional gracias al servicio (desagregar por servicio prestado, género y territorialidad urbana/rural).
4. Cantidad de dinero ahorrada por el entorno cuidador gracias a los servicios prestados por la entidad.
5. N° de horas de disminución de los cuidados para la familia/entorno cuidador (desagregar por género y territorialidad).

6. N° de personas convivientes que manifiestan una mejoría en su tiempo libre (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
7. N° de personas potenciales del entorno que puedan acabar realizando una actividad ocupacional gracias a la intervención (estudio-trabajo) (desagregado por género).
8. Número de personas familiares y/o cuidadores/as que manifiestan tener menos miedo de que la persona a la que cuidan pueda vivir de manera independiente (desagregado por género y territorialidad).
9. Número de personas familiares y/o cuidadores/as que manifiestan haber reducido su sobreprotección (desagregado por género y territorialidad).
10. N° de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención.

Profesionales de asistencia personal

1. N° de asistentes personales contratados.
2. N° de profesionales formados y concienciados en asistencia personal.
3. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
4. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
5. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo de asistencia personal desempeñado.
6. N° de profesionales de la asistencia personal que manifiestan una mejora en su bienestar personal.

Personal profesional

1. N° de profesionales formados en nuevos servicios o productos (desagregar por servicio de ser posible).
2. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
3. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
4. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando los servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).

Entidad ejecutante

1. N° de viviendas de transición gestionadas.
2. N° de alianzas creadas entre organizaciones.
3. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. Nº de personas que reducen el consumo de servicios sociales (cuantificación de servicios dejados de recibir).
2. Nº de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
3. Nº de personas que dejan de estar institucionalizadas en centros públicos.
4. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los asistentes personales empleados en la intervención.
5. Ingresos vía cotizaciones de los asistentes personales.
6. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.
7. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
8. Nº de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

- Registros de las actividades del proyecto.
- Informes de accesibilidad.
- Actas de intervención.
- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Focus Group.
- Entrevistas individuales.
- Cuestionarios.
- Encuestas de satisfacción.
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.
- Opinión experta de los asistentes personales.
- Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas.
- El proyecto de vida independiente.
- Evaluación de necesidades de apoyo.
- Escalas de autonomía pre-post.
- Encuesta de sobrecarga familiar Zarit.

Propuesta vertical 6: Tecnología convencional

1. Descripción de la vertical

Esta vertical agrupa aquellas Soluciones Innovadoras que se sirven de tecnología y apoyos convencionales, es decir, aquellos productos que están diseñados para el uso de un público generalista, sin atender necesariamente a una discapacidad cualquiera. Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que la tecnología convencional (digital o no) se puede emplear para mejorar la autonomía de la persona con discapacidad, desarrollar su plan de vida y mantener a las personas en sus domicilios, previniendo la institucionalización. El principal factor de innovación reside en la aplicación y uso de la tecnología convencional por parte de personas con discapacidad así como el asesoramiento recibido, en muchas ocasiones, sobre la existencia de determinados productos (domótica). En este caso, se trata de emplear la tecnología convencional a favor de las personas con discapacidad, no necesariamente de crear una nueva tecnología.

2. Propuesta indicadores vertical de Tecnología convencional

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. Nº de personas con discapacidad beneficiarias de la intervención por medio de la tecnología convencional (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
2. Nº de soluciones tecnológicas implementadas (especificar tipo de solución tecnológica).
3. Nº de evaluaciones de viviendas para su adecuación física y/o tecnológica (desagregar por territorialidad urbana/rural).
4. Nº de viviendas con adecuaciones físicas (desagregar por territorialidad urbana/rural) .
5. Nº de viviendas con adecuaciones tecnológicas (desagregar por territorialidad urbana/rural).
6. Nº de viviendas con adecuaciones domóticas (desagregar por territorialidad urbana/rural).
7. Nº de PCD usuarias del servicio de domótica (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
8. Nº de productos y dispositivos instalados (desagregar por territorialidad urbana/rural).
9. Nº de productos de apoyos realizados por medio de la solución tecnológica.
10. Nº de PCD beneficiarios de los productos de apoyo realizados por medio de la solución tecnológica (desagregado género y territorialidad urbana/rural).

11. N° productos de domótica instalados.
12. N° de incidencias resueltas (desagregar por servicio).
13. N° de PCD beneficiarios de la adaptación con tecnología de domótica (desagregado género y territorialidad urbana/rural).
14. N° de beneficiarios indirectos en el entorno familiar/conviviente (desagregar por servicio y género).
15. N° de convivientes que utilizan los productos de domótica de forma habitual.
16. N° de convivientes de personas con discapacidad beneficiarias de la intervención por medio de la tecnología convencional (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
17. N° de PCD que reciben formación sobre adaptaciones domóticas.
18. N° de profesionales que reciben formación sobre adaptaciones domóticas.
19. N° de PCD que participan en la búsqueda/adaptación de vivienda accesible (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
20. N° de PCD que han encontrado vivienda adaptada gracias a soluciones tecnológicas (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
21. N° de viviendas clasificadas por criterios de accesibilidad publicadas en portal inmobiliario.
22. N° de horas dedicadas al desarrollo y trabajo con Aplicación tecnológica (especificar aplicación).
23. N° de descargas de Aplicación tecnológica (especificar aplicación).
24. N° de actividades de ocio testeadas gracias a la tecnología (especificar tipo de tecnología).
25. N° de formaciones realizadas sobre ocio inclusivo.
26. N° de PCD que reciben formación sobre ocio inclusivo (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
27. N° de profesionales implicados en la intervención de soluciones tecnológicas (desagregar por servicio o tecnología).
28. N° de horas de asesoramiento profesional realizado por parte de los profesionales a las familias participantes/profesionales inmobiliarios/profesionales de las administración (desagregar por grupo destinatario).

29. N° de asistentes personales implicados en la intervención (desagregar por servicio/ tecnología).
30. N° de horas de asistencia personal prestadas.
31. N° de Planes Individuales de Vida Independiente realizados.

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. Tanto por ciento de aumento de actividades de ocio (desagregar por territorialidad urbana/rural).
2. N° de PCD que reciben formación sobre ocio inclusivo (desagregar por género y territorialidad).
3. N° de PCD que mejoran su desempeño en el uso de dispositivos tecnológicos (desagregar tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad).
4. N° de PCD que consideran que la participación en la intervención ha mejorado su conocimiento sobre derechos al ocio (desagregar por género y territorialidad urbana/ rural).
5. N° de PCD que manifiestan un mayor empoderamiento gracias a su participación en el testeo de actividades de ocio inclusivo (desagregar por género y territorialidad urbana/ rural).
6. N° de PCD que manifiestan un mayor empoderamiento gracias a su participación en actividades de ocio inclusivo (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
7. N° de PCD que acceden a una vivienda adaptada gracias a una solución tecnológica (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
8. N° de PCD beneficiarias de una adaptación en su vivienda (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
9. N° de productos de apoyos realizados por medio de la solución tecnológica.
10. N° de PCD beneficiarios de los productos de apoyo realizados por medio de la solución tecnológica (desagregado género y territorialidad urbana/rural).
11. N° de personas que se manifiestan satisfechas con las adaptaciones/servicios recibidos (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
12. N° de PCD que aumentan su participación en el entorno gracias a las adaptaciones realizadas en su entorno (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural) .

13. N° de personas que manifiestan una mejora de la autonomía personal de las PCD en las escalas de AVD (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
14. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en su calidad de vida (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
15. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción del bienestar emocional (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
16. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en el bienestar material (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
17. N° total de personas que manifiestan mayor grado de autopercepción en el bienestar físico (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
18. N° de PCD que manifiesta haber aumentado su sensación de seguridad (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
19. N° de PCD que manifiesta haber incrementado sus salidas fuera del hogar asociadas a actividades de vida en comunidad, ocio y tiempo libre (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
20. N° de PCD que gracias a los apoyos recibidos tienen acceso al empleo (desagregado por tipo de servicio/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
21. Ahorro de PCD usuario por las adaptaciones/instalaciones recibidas gracias a la intervención (desagregar por tipo de servicio/tecnología).
22. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. N° de horas de asesoramiento profesional realizado por parte de los profesionales a las familias participantes (desagregar por servicio).
2. N° de implementaciones de recursos de apoyo o tecnológicos en el entorno de los convivientes.
3. N° de convivientes que manifiestan una mejora en su conocimiento sobre accesibilidad, ocio inclusivo o desempeño en soluciones tecnológicas (desagregar por servicio).
4. N° de convivientes que sienten que ha mejorado su calidad de vida gracias a la intervención (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).

5. N° de convivientes que sienten que una mejoría en la carga física o emocional gracias al servicio (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
6. Cantidad de dinero ahorrada por el entorno cuidador gracias a los servicios prestados por la entidad.
7. N° de horas de disminución de los cuidados para la familia/entorno cuidador (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
8. N° de personas convivientes que manifiestan una mejoría en su tiempo libre (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
9. N° de personas potenciales del entorno que puedan acabar realizando una actividad ocupacional gracias a la intervención (estudio-trabajo) (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
10. Número de personas familiares y/o cuidadores/as que manifiestan tener menos miedo de que la persona a la que cuidan pueda vivir de manera independiente (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
11. Número de personas familiares y/o cuidadores/as que manifiestan haber reducido su sobreprotección (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).
12. N° de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).

Profesionales de asistencia personal

1. N° horas de formación recibidas.
2. N° de asistentes personales contratados.
3. N° de horas de trabajo que los asistentes personales ahorran gracias a la solución tecnológica (especificar tipo de tecnología).
4. N° de profesionales formados y concienciados en asistencia personal.
5. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
6. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
7. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo de asistencia personal desempeñado.
8. N° de profesionales de la asistencia personal que manifiestan una mejora en su bienestar personal.

Personal profesional

1. N° de profesionales formados en nuevos servicios o tecnologías (desagregar por tipo de servicio/tecnología).
2. N° de horas de trabajo que los profesionales ahorran gracias a la solución tecnológica (especificar tipo de tecnología).
3. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
4. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
5. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando los servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).

Entidad ejecutante

1. N° de alianzas creadas entre organizaciones.
2. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Profesionales del sector inmobiliario

1. N° de horas de asesoramiento recibidas por parte de los profesionales de la entidad (desagregado por servicio).
2. N° de profesionales inmobiliarios que han aumentado sus conocimientos sobre accesibilidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. N° de horas de asesoramiento recibidas por parte de los profesionales de la entidad (desagregado por servicio y territorialidad urbana/rural) .
2. N° de horas de trabajo que los profesionales de la administración ahorran gracias a la solución tecnológica (especificar tipo de tecnología)
3. N° de personas que reducen el consumo de servicios sociales (cuantificación de servicios dejados de recibir)
4. N° de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
5. N° de personas que retrasan o evitan su institucionalización gracias a la intervención.
6. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los asistentes personales empleados en la intervención.
7. Ingresos vía cotizaciones de los asistentes personales.
8. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.

9. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
10. N° de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

Comunidad Local

1. Tanto por ciento de aumento de actividades de ocio (desagregar por territorialidad urbana/rural).
2. N° de personas de la comunidad local que consideran que la intervención ha tenido un impacto positivo alto en la misma.
3. N° de personas que consideran que la intervención ha abordado en gran medida las necesidades y preocupaciones de la comunidad respecto a las PCD.
4. N° de personas que recomendaría continuar o replicar la intervención en otras áreas o comunidades.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

- Registros de las actividades del proyecto.
- Informes de accesibilidad.
- Actas de intervención.
- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Focus Group.
- Entrevistas individuales.
- Cuestionarios.
- Encuestas de satisfacción.
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.
- Opinión experta de los asistentes personales.
- Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas.
- El proyecto de vida independiente.
- Evaluación de necesidades de apoyo.
- Escalas de autonomía pre-post.
- Bases de datos internas.
- Cuestionario SF36 (preTest/post) sobre salud autopercebida.
- Encuesta de sobrecarga familiar Zarit.

Propuesta vertical 7: Incidencia en el entorno público y privado

1. Descripción de la vertical

Esta vertical agrupa aquellas Soluciones Innovadoras que aspiran a transformar el entorno público y privado para favorecer la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad. Esto puede extenderse desde la accesibilidad de la prestación de servicios a la transformación física de un entorno y, también de forma significativa, a la transformación cultural de un entorno, en el bien entendido caso de que la desinstitucionalización se comprenda, como se hace en RUMBO, desde parámetros culturales.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que las entidades aspiran a fomentar el tránsito hacia un nuevo modelo de atención de la discapacidad, hacia la reversión cultural de la institucionalización y a promover la accesibilidad universal de forma localizada en lugares o territorios, bien por sí mismas o ya sea por reforzada por medio de alianzas. El principal factor de innovación reside en la promoción de la cultura de la desinstitucionalización, extendiéndose a empresas y entidades públicas.

2. Propuesta indicadores vertical de Incidencia en el entorno público y privado

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. Nº de PCD beneficiarias de la intervención (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
2. Nº de diagnósticos de necesidades individuales.
3. Nº de profesionales implicados en la intervención de incidencia en el entorno público y privado (desagregar por servicio).
4. Nº de asistentes personales implicados en la intervención (desagregar por servicio y diferenciar asistentes en centros residencial o fuera).
5. Nº de horas de asistencia personal prestadas (desagregar si están prestadas en centros o no).
6. Nº de centros residenciales implicados en la intervención (desagregar por servicio).
7. Nº de centros residenciales evaluados.
8. Nº de centros residenciales que han implementado medidas de desinstitucionalización (desagregar por tipo de cambios implementados).
9. Nº de personas con discapacidad residentes en centros no especializados (desagregados por discapacidad, género y territorialidad).

10. Nº de informes realizados.
11. Nº de guías o manuales de transformación de centros realizados.
12. Nº de guías de vida independientes para profesionales.
13. Nº de descargas de guías (desagregar por guía).
14. Nº de centros residenciales que han recibido guías o manuales de transformación.
15. Nº de entrevistas realizadas a PCD usuarias, PCD residentes en centros, familiares de PCD, trabajadores de centros o trabajadores de las administraciones públicas (desagregado por servicio y grupo entrevistado).
16. Nº de personas del entorno de la PCD que ha participado en actividades en centro (desagregar por servicio).
17. Nº de formaciones presenciales realizadas durante el proyecto (desagregar por destinatario de la formación profesional/usuario/familiar/personal de centro residencial, desagregar por tipo de formación).
18. Nº de formaciones online realizadas durante el proyecto (desagregar por destinatario de la formación profesional/usuario/familiar/personal de centro residencial, desagregar por tipo de formación).
19. Nº de actividades realizadas con PCD.
20. Nº de horas de acompañamiento a las PCD (desagregado por servicio).
21. Nº de PCD acompañadas (desagregado por servicio, género y territorialidad).
22. Nº de promotores inmobiliarios asesorados (diferenciar entre públicos/privados).
23. Nº de profesionales inmobiliarios asesorados (diferenciar entre públicos/privados).
24. Nº de horas de intermediación con promotoras de alojamiento (diferenciar entre públicos/privados).
25. Número de formaciones a promotoras (diferenciar entre públicos/privados).
26. Nº de canales informativos sobre vivienda accesible mejorados.
27. Nº de guías de accesibilidad realizadas.

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. Nº de PCD que presenten dificultades a nivel cognitivo y que hayan mejorado su autonomía dentro del centro (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).

2. Nº de PCD que manifiestan más autonomía en su estancia en el centro (desagregar por género).
3. Nº de PCD que manifiestan poder realizar un mayor número de actividades de ocio en el centro (desagregar por género).
4. Nº de PCD que manifiesta haber incrementado sus salidas fuera del centro asociadas a actividades de vida en comunidad, ocio y tiempo libre (desagregado género y territorialidad urbana/rural).
5. Nº de horas de asistencia personal dedicadas a personas usuarias.
6. Nº de personas que manifiestan una mejora en la salud gracias a la asistencia personal (desagregado por género y territorialidad).
7. Nº de personas que manifiestan una mejora independencia y autonomía gracias a la asistencia personal (desagregado por género y territorialidad).
8. Nº de personas que valoran una mejoría en su salud mental gracias a la asistencia personal (desagregado por género y territorialidad).
9. Nº de horas de acompañamiento dedicadas a PCD usuarias (desagregar por servicio).
10. Nº de PCD que han experimentado una mejora en su calidad de vida (desagregado por servicio y género).
11. Nº de PCD que han aumentado su toma de decisiones (desagregado por servicio, género y territorialidad rural/urbana).
12. Nº de PCD que han mejorado su apoyo social (desagregado por servicio, género y territorialidad rural/urbana).
13. Nº de PCD que experimentado una disminución del riesgo de aislamiento social (desagregado por servicio, género y territorialidad rural/urbana).
14. Nº de PCD que experimentado una de mejora en la participación social subjetiva (desagregado por servicio, género y territorialidad rural/urbana).
15. Nº de personas que manifiestan una mejora de la autonomía personal de las PCD en las escalas de AVD (desagregado por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
16. Nº de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. Nº de familiares que manifiestan una satisfacción alta por los cambios realizados en los centros residenciales.

2. Nº de personas del entorno de la PCD que ha participado en actividades en centro (desagregar por servicio).
3. Nº de horas de asesoramiento profesional realizado por parte de los profesionales a las familias participantes (desagregar por servicio).
4. Nº de convivientes que manifiestan una mejora en su conocimiento sobre accesibilidad, ocio inclusivo o desempeño en soluciones tecnológicas (desagregar por servicio).
5. Nº de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención (desagregar por servicio prestado/tecnología, género y territorialidad urbana/rural).

Profesionales de asistencia personal

1. Nº de guías para la vida independiente dirigidas a profesionales.
2. Nº horas de formación recibidas.
3. Nº de asistentes personales contratados.
4. Nº de profesionales formados y concienciados en asistencia personal.
5. Nº de asistentes personales de centros que manifiestan un mayor conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
6. Nº de asistentes personales del centro que manifiestan una mayor concienciación en la desinstitucionalización.
7. Nº de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
8. Nº de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
9. Nº de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo de asistencia personal desempeñado.
10. Nº de profesionales de la asistencia personal que manifiestan una mejora en su bienestar personal.

Personal profesional

1. Nº de profesionales formados (desagregar por tipo de servicio).
2. Nº de profesionales que aumentan su conocimiento sobre discapacidad, dependencia y accesibilidad.
3. Nº de profesionales que manifiestan haber reducido estereotipos.
4. Nº de profesionales que manifiestan haber aumentado sus habilidades en "X" metodología o "X" herramienta (desagregar por tipología).
5. Nº de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.

6. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.
7. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando los servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).

Entidad ejecutante

1. N° de formaciones generadas.
2. Grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad con la intervención.
3. N° de alianzas creadas entre organizaciones.
4. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Centros residenciales

1. N° de guías de vida independiente realizadas en el proyecto.
2. N° de centros residenciales que han implementado medidas de desinstitucionalización (desagregar por tipo de cambios implementados).
3. N° de centros residenciales que han recibido guías o manuales de transformación.
4. N° de formaciones recibidas por parte de los trabajadores (ahorro).
5. N° de profesionales de centros que manifiestan un mayor conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
6. N° de profesionales de centro que manifiestan una mayor concienciación en la desinstitucionalización.
7. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
8. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el residente con discapacidad.

Promotores de vivienda accesible privados

1. N° de promotores inmobiliarios asesorados.
2. N° de profesionales inmobiliarios asesorados.
3. N° de horas de intermediación con promotoras privadas de alojamiento.
4. Número de profesionales privados formadas.
5. Número de formaciones a promotoras privadas.
6. N° de canales informativos sobre vivienda accesible mejorados.

7. N° de horas de asesoramiento recibidas por parte de los profesionales de la entidad (desagregado por servicio).
8. N° de profesionales inmobiliarios que han aumentado sus conocimientos sobre accesibilidad.

Promotores de vivienda accesible públicos

1. N° de promotores públicos asesorados.
2. Número de profesionales municipales asesorados/as.
3. N° de horas de intermediación con promotoras municipales de vivienda.
4. Número de profesionales de promoción pública de vivienda formadas.
5. N° de horas de intermediación con la administración (servicios sociales u oficinas de viviendas) en casos de personas en riesgo de exclusión residencial.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. N° de mejoras en relación con la vivienda accesible.
2. N° de horas de asesoramiento recibidas por parte de los profesionales de la entidad (desagregado por servicio y territorialidad urbana/rural).
3. N° de horas de trabajo que los profesionales de la administración ahorran gracias a la solución tecnológica (especificar tipo de tecnología).
4. N° de personas que reducen el consumo de servicios sociales (cuantificación de servicios dejados de recibir).
5. N° de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
6. N° de personas que retrasan o evitan su institucionalización gracias a la intervención.
7. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los asistentes personales empleados en la intervención.
8. Ingresos vía cotizaciones de los asistentes personales.
9. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.
10. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
11. N° de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

Comunidad Local

1. Nº de municipios que mejoran en términos de accesibilidad.
2. Tanto por ciento de aumento de actividades de ocio (desagregar por territorialidad urbana/rural).
3. Nº de personas de la comunidad local que consideran que la intervención ha tenido un impacto positivo alto en la misma.
4. Nº de personas que consideran que la intervención ha abordado en gran medida las necesidades y preocupaciones de la comunidad respecto a las PCD.
5. Nº de personas que recomendaría continuar o replicar la intervención en otras áreas o comunidades.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

- Registros de las actividades del proyecto.
- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Opinión de los familiares de PCD.
- Focus Group.
- Encuestas de satisfacción.
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.
- Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas.
- El proyecto de vida independiente.
- Evaluación de necesidades de apoyo.
- Registro de Clipping.
- Escalas de autonomía pre-post.
- Test INICO.
- Escala San Martín.
- Escala SIS.
- Bases de datos internas.
- Cuestionario SF36 (preTest/post) sobre salud autopercebida.
- Encuesta de sobrecarga familiar Zarit.
- Escala Este II de soledad Social.

- Escala de red social de Lubben (LSNS-R).
- Índice de Barthel.

Propuesta vertical 8: Inclusión social y empoderamiento

1. Descripción de la vertical

Si bien esta vertical no deja de ser una dimensión esperable en todos los proyectos-piloto, algunos de ellos se centran directamente en trabajar la inclusión social y el empoderamiento de las personas, siendo éste el objetivo principal más que los medios por los que se aspira a lograr.

Este conjunto de Soluciones Innovadoras asume que las entidades permiten fomentar y centralizar la participación directa de las personas con discapacidad en la transformación de sus entornos, en el diseño de los apoyos técnicos, personales y habitacionales. También en la definición de las políticas públicas, todo con el fin de construir entornos más inclusivos y bienes comunes al grupo o colectivo de personas con discapacidad, incluyendo a aquellas que tienen mayores y más complejas necesidades de apoyo.

2. Propuesta indicadores vertical de Inclusión social y empoderamiento

2.1. Propuesta de indicadores de producto (*output*)

1. N° de PCD beneficiarias de la intervención (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
2. N° de horas de servicio prestadas a las PCD durante la intervención (desagregar por servicio y territorialidad urbana/rural).
3. N° de familiares/cuidadores/convivientes beneficiarios (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
4. N° de personas beneficiarias de actividades de ocio (desagregar por discapacidad, género y territorialidad urbana/rural).
5. N° de niños, niña y adolescentes beneficiarias de actividades de ocio (desagregar por discapacidad/no discapacidad, género y territorialidad urbana/rural).
6. N° de actividades de ocio realizadas (desagregar por tipo en la medida de lo posible).
7. N° de horas de realización de actividades de ocio.
8. N° de asistentes personales contratados para actividades de ocio.

9. N° de horas de servicio de asistencia personal prestada para las actividades de ocio.
10. N° de familiares/convivientes participantes de actividades de ocio (desagregar por discapacidad/no discapacidad, género y territorialidad urbana/rural).
11. N° de diagnósticos de necesidades individuales.
12. N° de profesionales implicados en la intervención de inclusión social y empoderamiento (desagregar por servicio).
13. N° de PCD formadas en grupos de empoderamiento (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
14. N° de grupos de empoderamiento de PCD realizados.
15. N° de horas de empoderamiento de PCD prestadas (desagregar por territorialidad).
16. N° de Planes Individuales de Vida Independiente realizados.
17. N° de asociaciones participantes.
18. N° de formaciones realizadas durante el proyecto en ámbito de inclusión social y empoderamiento (desagregar por destinatario de la formación profesional/PCD/familia, desagregar por tipo de formación, desagregar por género y desagregar por territorialidad urbana/rural).
19. N° de personas formadas durante el proyecto (desagregar por destinatario de la formación profesional/PCD/familiar, desagregar por tipo de formación, desagregar por género y desagregar por territorialidad urbana/rural).
20. N° total de horas de formación prestadas a todos los participantes (desagregar por destinatario de la formación profesional/PCD/familiar, desagregar por tipo de formación, desagregar por género y desagregar por territorialidad urbana/rural).
21. N° de PCD que han participado como consultores de inclusión.
22. N° de horas de servicio prestado por las PCD que han participado como consultores de inclusión.
23. N° de sesiones o consultas de inclusión realizadas durante el proyecto.
24. N° de iniciativas o modificaciones políticas en las que se ha influido.
25. N° de centros residenciales implicados en la intervención (desagregar por servicio).
26. N° de centros residenciales evaluados.

2.2. Propuesta de indicadores de cambio (*outcome*) por grupo de interés

Personas con discapacidad usuarias

1. N° de PCD que manifiestan un mayor empoderamiento (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
2. N° de PCD que se participan activamente como mentores/as de empoderamiento (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
3. N° de PCD beneficiarias de la intervención (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
4. N° de horas de servicio prestadas a las PCD durante la intervención (desagregar por servicio y territorialidad urbana/rural).
5. N° de de PCD formadas durante el proyecto (desagregar por tipo de formación, desagregar por género y desagregar por territorialidad urbana/rural).
6. N° total de horas de formación prestadas a todos los participantes (desagregar por tipo de formación, desagregar por género y desagregar por territorialidad urbana/rural).
7. N° de PCD usuarias que consideran que gracias al servicio pueden evitar la institucionalización (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
8. N° de PCD que refieren haber mejorado su bienestar físico gracias a las soluciones de inclusión social y empoderamiento (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
9. N° de PCD que refieren haber mejorado su bienestar emocional gracias a las soluciones de inclusión social y empoderamiento (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
10. N° de PCD usuarias que informan sobre un aumento de su autonomía en actividades de la vida diaria (AVD), (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
11. N° de PCD usuarias que informan sobre un aumento en su participación social y comunitaria gracias a las soluciones de inclusión social y empoderamiento (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
12. N° de PCD usuarias que experimentan una mejora en sus relaciones sociales gracias a las soluciones de inclusión social y empoderamiento (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
13. N° de PCD usuarias que experimentan una mejora en sus relaciones sociales gracias a las actividades de inclusión (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
14. N° de PCD usuarias que experimentan una mejora en salud mental gracias a las actividades de inclusión (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).

15. N° de personas con discapacidad que valoran positivamente la realización de actividades de inclusión (desagregar por género y territorialidad).
16. N° de PCD usuarias que valoran un aprendizaje derivado de las actividades de inclusión (desagregar por género y territorialidad urbana/rural).
17. N° de PCD que han vuelto o volverían a participar en actividades inclusivas (desagregar por género y territorialidad).
18. N° de demandas de repetición de actividades inclusivas.
19. N° de formaciones cursadas en materia de inclusión y empoderamiento (desagregar por tipo de formación, género y territorialidad).
20. N° de PCD participantes en comisiones de inclusión (desagregar por género).
21. N° de horas dedicadas por las PCD al rol activo en consultoría de inclusión.
22. N° de PCD que refieren haber mejorado su bienestar emocional gracias a la participación en consultoría de inclusión (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
23. N° de PCD usuarias que informan sobre un aumento de su autonomía gracias a su intervención en consultoría de inclusión, (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
24. N° de PCD usuarias que informan sobre un aumento en su participación social y comunitaria gracias a su intervención en consultoría de inclusión (desagregar por servicio, género y territorialidad urbana/rural).
25. N° de personas que han utilizado procesos o servicios mejorados gracias a la participación de PCD (desagregar por servicio y género).
26. N° de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Participantes sin discapacidad

1. N° de personas sin discapacidad que valoran positivamente la realización de actividades de inclusión (desagregar por género y territorialidad).
2. N° de personas sin discapacidad que han vuelto o volverían a participar en actividades inclusivas (desagregar por género y territorialidad).
3. N° de personas sin discapacidad que valoran un aprendizaje derivado de las actividades (desagregar por género y territorialidad).
4. N° de personas sin discapacidad que valoran positivamente la figura del Asistente Personal durante el desarrollo de la actividad (desagregar por género y territorialidad).

5. Nº de horas dedicadas voluntariamente por las personas sin discapacidad a la intervención.
6. Nº de demandas de repetición de actividades inclusivas.
7. Nº de personas sin discapacidad formadas (desagregar por tipo de servicio).
8. Nº de horas totales de formación recibidas por personas sin discapacidad (desagregar por tipo de formación).
9. Nº de personas sin discapacidad que aumentan su conocimiento sobre discapacidad, dependencia y accesibilidad (desagregar por tipo de servicio).
10. Nº de horas de participación que las personas usuarias dedican de forma voluntaria a la intervención de las entidades.

Entorno directo de la PCD usuaria: convivientes y familiares

1. Nº de familiares/convivientes que valoran positivamente la realización de actividades de inclusión (desagregar por género y territorialidad).
2. Nº de familiares/convivientes que han vuelto o volverían a participar en actividades inclusivas (desagregar por género y territorialidad).
3. Nº de familiares/convivientes que valoran un aprendizaje derivado de las actividades (desagregar por género y territorialidad).
4. Nº de familiares/convivientes que valoran positivamente la figura del Asistente Personal durante el desarrollo de la actividad (desagregar por género y territorialidad).
5. Nº de demandas de repetición de actividades inclusivas.
6. Nº de familiares/convivientes que manifiestan haber mejorado sus conocimientos en el abordaje de la discapacidad (desagregar por género y territorialidad).
7. Nº de convivientes que sienten que ha mejorado su calidad de vida gracias a la intervención (desagregar por servicio prestado, género y territorialidad urbana/rural).
8. Nº de horas de disminución de los cuidados para la familia/entorno cuidador (desagregar por género y territorialidad).
9. Nº de personas convivientes que manifiestan una mejoría en su tiempo libre (desagregado por género y territorialidad urbana/rural).
10. Nº de personas potenciales del entorno que puedan acabar realizando una actividad ocupacional gracias a la intervención (estudio-trabajo) (desagregado por género).
11. Número de personas familiares y/o cuidadores/as que manifiestan tener menos miedo de que la persona a la que cuidan pueda vivir de manera independiente (desagregado por género y territorialidad).

12. Número de personas familiares y/o cuidadores/as que manifiestan haber reducido su sobreprotección (desagregado por género y territorialidad).

13. N° de horas dedicadas por el entorno cuidador a la intervención.

Profesionales de asistencia personal

1. N° horas de formación recibidas.

2. N° de asistentes personales contratados.

3. N° de profesionales formados y concienciados en asistencia personal.

4. N° de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.

5. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.

6. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo de asistencia personal desempeñado.

7. N° de profesionales de la asistencia personal que manifiestan una mejora en su bienestar personal.

Personal profesional

1. N° de profesionales formados (desagregar por tipo de servicio).

2. N° de horas totales de formación recibidas (desagregar por tipo de formación).

3. N° de profesionales que aumentan su conocimiento sobre discapacidad, dependencia y accesibilidad (desagregar por tipo de servicio).

4. N° de profesionales que manifiestan haber mejorado sus habilidades (desagregar por tipo de servicio prestado).

5. N° de profesionales que manifiestan haber reducido estereotipos.

6. N° de profesionales que mejora la relación o vínculo con el usuario con discapacidad.

7. N° de profesionales que manifiestan una satisfacción alta respecto al trabajo desempeñado aplicando los servicios de apoyo (desagregar por servicio de ser posible).

Entidad ejecutante

1. N° de formaciones generadas.

2. Grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad con la intervención.

3. N° de alianzas creadas entre organizaciones.

4. N° de horas totales que las personas usuarias dedican en los espacios participativos de la entidad.

Centros residenciales

1. Nº de centros residenciales que han implementado medidas de desinstitucionalización (desagregar por tipo de cambios implementados).
2. Nº de formaciones recibidas por parte de los trabajadores (ahorro).
3. Nº de profesionales de centros que manifiestan un mayor conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
4. Nº de profesionales de centro que manifiestan una mayor concienciación en la desinstitucionalización.
5. Nº de profesionales que manifiestan una mejora en su desempeño.
6. Nº de profesionales que mejora la relación o vínculo con el residente con discapacidad.

Administraciones públicas: Entidades locales, provinciales, autonómicas y estatales

1. Cantidad ahorrada en la realización de actividades inclusivas.
2. Nº de horas de asesoramiento recibidas por parte de los profesionales de la entidad (desagregado por servicio y territorialidad urbana/rural).
3. Nº de profesionales de la administración formados (desagregar por tipo de formación).
4. Nº de horas totales de formación recibidas (desagregar por tipo de formación).
5. Nº de profesionales que aumentan su conocimiento sobre discapacidad, dependencia y accesibilidad (desagregar por tipo de servicio).
6. Nº de personas que reducen el consumo de servicios sociales (cuantificación de servicios dejados de recibir).
7. Nº de personas usuarias que reducen el consumo de servicios sanitarios.
8. Nº de personas que retrasan o evitan su institucionalización gracias a la intervención.
9. Aumento de los ingresos de la administración a través del IRPF de los trabajadores empleados en la intervención.
10. Ingresos vía cotizaciones de los trabajadores de la entidad.
11. Nº de personas que dejan de cobrar prestaciones por desempleo.

Comunidad Local

1. Nº de municipios que mejoran en términos de accesibilidad.
2. Tanto por ciento de aumento de actividades de ocio (desagregar por territorialidad urbana/rural).

3. N° de personas de la comunidad local que consideran que la intervención ha tenido un impacto positivo alto en la misma.
4. N° de personas que consideran que la intervención ha abordado en gran medida las necesidades y preocupaciones de la comunidad respecto a las PCD.
5. N° de personas que recomendaría continuar o replicar la intervención en otras áreas o comunidades.

2.3. Propuesta de fuentes de medición

- Registros de las actividades del proyecto.
- Opinión experta de las personas con discapacidad.
- Opinión de los familiares de PCD.
- Focus Group.
- Encuestas de satisfacción
- Opinión experta del equipo técnico de la entidad.
- Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas.
- Cuestionarios de empoderamiento ad-hoc.
- Encuestas de autoeficiencia.
- El proyecto de vida independiente
- Evaluación de necesidades de apoyo.
- Registro de Clipping.
- Escalas de autonomía pre-post.
- Test INICO.
- Escala San Martín.
- Escala SIS.
- Bases de datos internas.
- Cuestionario SF36 (preTest/post) sobre salud autopercebida.
- Encuesta de sobrecarga familiar Zarit.

Anexo IV: Resultados SROI por Comunidad Autónoma

En las siguientes tablas se presentan los resultados acumulados de la medición, estructurados por cada una de las cinco Comunidades Autónomas en las que se han ejecutado acciones RUMBO³³: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña y Galicia.

Tabla 24. Resultado del estudio SROI de acciones en Andalucía

Resultado de 1ª Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA				
SROI		2,96		
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
18,0%	2,8%	27,4%	51,0%	0,8%

Tabla 25. Resultado del estudio SROI de acciones en Aragón

Resultado de 2ª Comunidad Autónoma: ARAGÓN				
SROI		3,91		
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
16,5%	2,8%	23,1%	56,9%	0%

³³ En esta acumulación de datos solo se han incluido los impactos de recursos de apoyo o soluciones innovadoras atribuibles a una única comunidad autónoma. No incluyen, por tanto, impactos de recursos de apoyo llevados a cabo a nivel estatal, por la falta de disponibilidad de los datos desagregados por territorio en estos supuestos.

Tabla 26. Resultado del estudio SROI de acciones en Castilla y León

Resultado de 3ª Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEÓN				
SROI		5,03		
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
18,8%	6,4%	13,4%	61,4%	0%

Tabla 27. Resultado del estudio SROI de acciones en Cataluña

Resultado de 4ª Comunidad Autónoma: CATALUÑA				
SROI		3,63		
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
25,4%	7,7%	15,7%	51,1%	0,1%

Tabla 28. Resultado del estudio SROI de acciones en Galicia

Resultado de 5ª Comunidad Autónoma: GALICIA				
SROI		3,7		
Peso relativo del retorno generado en cada grupo de interés				
Personas con discapacidad usuarias	Entorno cuidador de convivientes	Profesionales intervinientes	Administraciones públicas	Entidad ejecutante
30,4%	9,6%	14,9%	45,1%	0,1%



Proyecto Rumbo



COCEMFE



IMPULSA IGUALDAD



daño cerebral ESTATAL



Confederación Autismo España



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia